

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

582^a sesión

Miércoles, 11 de junio de 2008, 10.00 horas

Viena

Presidente: Sr. G. BRACHET (Francia)
Más tarde: Sr. C. ARÉVALO YEPES (Colombia)

Se inaugura el período de sesiones y se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés*]:

Señoras y señores representantes, tengo el gusto y el honor de darles la bienvenida a todos ustedes al Centro Internacional de Viena. Declaro abierto el 51º período de sesiones y la 582ª sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Como ustedes saben seguramente, la Comisión está por elegir la Mesa para el próximo mandato de dos años, de conformidad con el acuerdo concertado en el 49º período de sesiones en 2006.

Con la anuencia de ustedes voy a seguir asumiendo la presidencia de esta Comisión hasta que se elija oficialmente al nuevo Presidente, tras lo cual tendré el gusto de invitarlo personalmente a asumir la presidencia. De todos modos, antes de pasar a la elección de la Mesa, la Comisión debe aprobar el orden del día para este período de sesiones.

Aprobación del programa (tema 2 del programa)

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés*]:

Ante ustedes, para la aprobación y adopción está el orden del día provisional del período de sesiones en el documento A/AC.105/L.270. Este orden del día se estableció en función del acuerdo concertado en el período de sesiones del 2007 de la Comisión que posteriormente la Asamblea General refrendara en la resolución 62/217 del 21 de diciembre del 2007.

Encontrarán ustedes un calendario indicativo de los trabajos de este período de sesiones en el anexo del documento que les mencioné. Tengan la amabilidad de tomar nota que la Comisión no tiene que aprobar las anotaciones y el calendario indicativo de las tareas que se ha presentado con el orden del día, estos datos solamente se entregan para facilitar la tarea de las delegaciones.

Vamos a proceder entonces a la aprobación del orden del día propiamente dicho. ¿Podemos aprobar el orden del día de la Comisión? No veo que haya objeciones.

Así queda decidido.

Elección de la Mesa (tema 3 del programa)

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés*]:

Distinguidos representantes, quisiera pasar ahora al tema 3 del orden del día. En el párrafo 55 de la resolución 62/217 del 21 de diciembre de 2007, la Asamblea General aprobó la composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el plazo 2008-2009, como se indica en el párrafo 50 de la resolución 61/111 del 14 de diciembre de 2006, conviniendo que la Comisión en este período de sesiones aprobaría la elección de las Mesas de sus Subcomisiones, eligiendo la Mesa para el período 2008/2009.

En el período de sesiones del año pasado la Comisión tomó nota de las candidaturas del Sr. Ciro Arévalo Yepes (Colombia), el Sr. Suvit Vibulsresth (Tailandia) y el Sr. Filipe Duarte Santos (Portugal) para las funciones de Presidente, Primer Vicepresidente y

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39º período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



Segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión, respectivamente, para el período 2008-2009.

En su 45° período de sesiones, a principios de este año, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos eligió al Sr. Aboubekr Seddik Kedjar (Argelia) al cargo de Presidente de la Subcomisión para un mandato de dos años.

Por último, en el 47° período de sesiones, a principios de este año, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos eligió al Sr. Vladimír Kopal (República Checa) al cargo de Presidente de la Subcomisión para un mandato de dos años.

¿Puedo estimar que la Comisión aprueba la elección de las Mesas de estas Subcomisiones para el período 2008-2009? No veo objeción alguna.

Así queda decidido.

Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que la Comisión desea elegir al Sr. Ciro Arévalo Yepes de Colombia a la presidencia de esta Comisión por un mandato de dos años desde este período de sesiones en el 2008? No veo que haya objeciones.

Así queda decidido.

Por supuesto aprovecho para felicitar muy sinceramente a Ciro Arévalo Yepes por su elección a la presidencia de la Comisión.

Antes de invitar a mi estimado colega a asumir la presidencia, permítaseme formular algunas observaciones en calidad de Presidente saliente. Voy a abreviar estos comentarios al máximo para no demorar el que asuma la presidencia mi colega.

Quisiera decir lo siguiente, creo que la Comisión y sus dos Subcomisiones realizaron un trabajo excelente durante estos últimos años. Pienso que hemos permitido que se progresara de manera muy concreta en temas que tenía la Comisión ante sí durante varios años, por un lado, el establecimiento del nuevo Programa de las Naciones Unidas para la utilización de los medios espaciales en caso de catástrofes naturales, programa llamado SPIDER que se aprobó en virtud de una resolución de la Asamblea General en diciembre de 2006 y que ahora está en etapa de aplicación.

Por otra parte, hemos hecho avanzar de manera muy importante el tema relativo a la limitación de la generación de desechos espaciales y las directrices elaboradas por la Comisión, merced al excelente trabajo realizado en el marco de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, aprobándose esto el año pasado, y luego se refrendó a través de la resolución 62/217 de la Asamblea General que les acabo de mencionar.

Estimo que estos dos resultados obtenidos durante los dos últimos años muestran, si hiciera falta acaso, que la COPUOS puede contribuir, por un lado, a facilitar el acceso a medios espaciales tomando iniciativas como la iniciativa SPIDER, y por otra parte puede contribuir a garantizar una mejor seguridad, en el sentido de la protección de nuestros medios, de las actividades en el espacio.

Estimo que la Comisión durante los próximos años podrá continuar de esta manera y espero que contribuya a realizar tecnologías espaciales en un conjunto muy importante para bien de la humanidad, para bien de la protección del medio ambiente terrestre y también para el desarrollo duradero. Pero pienso también que la Comisión podrá abocarse a los medios de llegar a un aprovechamiento óptimo del espacio ultraterrestre en buenas condiciones de seguridad y le deseo a la Comisión el que pueda trabajar sobre estos temas durante los próximos años.

Esto es lo que le deseo a la Comisión y estoy seguro que con su participación activa la Comisión podrá, de esta manera, contribuir de manera importante a la realización de actividades espaciales de manera importante para el futuro de la humanidad y de nuestro planeta.

Concluyendo esta breve intervención, quisiera agradecer muy especialmente a la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre, sobre todo a su Directora, la Sra. Othman, que llegó en camino, si se me permite decirlo así, a este cargo en diciembre del 2007 y por supuesto a Sergio Camacho, a quien veo en el fondo de la sala, otrora Director en el plazo que terminó en julio del 2007. Vaya mi gratitud muy especial también a Niklas Hedman y sus colaboradores, que garantizan la Secretaría de la Comisión de manera muy eficaz y profesional. Muchísimas gracias a todo el equipo aquí presente. Cedo el lugar a mi sucesor.

[El Sr. Arévalo Yepes asume la presidencia]

EI PRESIDENTE: Es un honor para mí, para mi país, y para mi región, América Latina, estar aquí presente hoy en día dirigiendo los trabajos de la COPUOS.

Quisiera dar las gracias, en primer lugar a mis colegas, los Sres. Gérard Brachet (Francia), Elod Both (Hungría) y Paul Tiendrebeogo (Burkina Faso) por su destacada labor como Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente/Relator, respectivamente, de la Comisión durante el período 2006-2007.

Distinguidos delegados, quisiera pasar ahora a la elección de los demás integrantes de la Mesa, es decir, el Primer Vicepresidente y el Segundo Vicepresidente Relator. Si no se presentan objeciones, ¿puedo suponer

que la Comisión elige a Suvit Vibulsresth (Tailandia) como Primer Vicepresidente y a Filipe Duarte Santos (Portugal) como Segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión para el mandato de dos años a partir de este período de sesiones de 2008? Veo que no hay objeciones.

Así queda decidido.

Expreso a estos dos señores mi más calurosa felicitación por haber sido elegidos y los invito a ocupar sus asientos en el estrado, por favor.

Solicitud de participación de países que no son miembros de la Comisión

El PRESIDENTE: Distinguidos delegados, quisiera informar a la Comisión de que he recibido solicitudes de los Gobiernos de Costa de Marfil, la ex República Yugoslava de Macedonia, Guatemala, Paraguay y Yemen, así como de la Santa Sede para que se les permita asistir a este período de sesiones de la Comisión en calidad de observadores.

Así pues, desearía sugerir que, siguiendo la práctica establecida, invitemos a esas delegaciones a asistir al actual período de sesiones y a hacer uso de la palabra ante la Comisión cuando esto proceda. Ello no supone naturalmente, prejuzgar las anteriores solicitudes de este tipo ni implica decisión alguna de la Comisión en cuanto a la situación existente. Es un acto que siempre hemos tenido de cortesía ante todo, que lo hacemos con las delegaciones solicitantes. Si no hay objeciones sobre este tema, procederemos en consecuencia.

Así queda decidido.

Quisiera también informar a las delegaciones que he recibido comunicaciones de las siguientes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales con miras a participar en las reuniones del actual período de sesiones de la Comisión en calidad de observador. Son ellos la Comunidad Europea, el Instituto Internacional de Derecho Espacial, que se ha separado recientemente de la Federación Astronáutica Internacional, la Organización Europea de Investigaciones Astronómicas en el Hemisferio Austral y la Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (Eutelsat).

Quisiera también recordar a los señores delegados que de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión en su 50° período de sesiones en el 2007, según la cual quedaba aplazada hasta su 51° período de sesiones en 2008 la decisión final sobre la solicitud presentada por la Fundación Mundo Seguro para que se le reconociera como observador permanente. Se invita a dicha Fundación a participar en calidad de observador en el 51° período de sesiones de la

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Desearía sugerir que, siguiendo la práctica ya establecida, invitemos a esas delegaciones a asistir al actual período de sesiones y a hacer uso de la palabra ante la Comisión según proceda. Naturalmente esto no supone prejuzgar ulteriores solicitudes de la misma naturaleza. Si no hay objeciones procederemos en consecuencia.

Así queda decidido.

Ahora es un momento en el cual el Presidente usualmente hace su declaración introductoria, declaración que tendré el placer de pronunciarla, no sin antes advertirles que es una declaración estructurada, articulada, en la cual se presentan los diferentes elementos esenciales y fundamentales del quehacer de nuestra Comisión en los últimos tiempos, para lo cual, por el número importante de actividades, tendrán que tener ustedes atención para el entendimiento del trabajo de la Comisión.

Declaración del Presidente (tema 4 del programa)

El PRESIDENTE: Excelencias, distinguidos delegados, representantes. Me honra haber sido elegido Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Agradezco a todos la confianza que han depositado en mí y deseo asegurarles que trabajaré con toda la decisión y voluntad para dar continuidad con la fructífera labor de esta Comisión.

Ante todo permítanme expresar mis más sentidas condolencias y mi solidaridad al pueblo de Myanmar que en estos momentos lucha por sobrevivir tras el paso del ciclón más devastador que ha afectado a Asia desde 1991 y a la República Popular de China, país en el que un arrasador terremoto ocurrido el mes pasado causó miles de muertos y dejó un número todavía mayor de heridos y personas sin hogar.

Estos desastres recientes hacen patente una vez más nuestra vulnerabilidad y la importancia de fortalecer la capacidad para mitigar los efectos devastadores de los desastres. Los instrumentos basados en la tecnología espacial son indispensables en este sentido, y la Comisión ha venido realizando constantes esfuerzos por promover la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial, crear conciencia al respecto y fomentar la capacidad de conexión, tanto en el plano internacional como en el plano regional y nacional en muchas esferas de decisivo interés para toda la humanidad, como la gestión en casos de desastre, el cambio climático y la inocuidad de los alimentos.

El desarrollo de las ciencias y las tecnologías espaciales es un requisito fundamental para toda

aplicación espacial en beneficio del desarrollo humano en la Tierra y toda actividad de exploración del universo. Nuestra Comisión marcha a la vanguardia en el esfuerzo para unir el mundo en torno a la utilización de la tecnología con fines pacíficos.

Con frecuencia me preguntan por qué debemos ir al espacio, es una pregunta que se hace recurrentemente, a lo que quisiera responder citando las palabras del Profesor Stephen Hawking, quien dijo: “En cierto modo, la situación era parecida a la que debía tener Europa antes de 1492. El descubrimiento del Nuevo Mundo produjo profundos cambios en el Viejo Mundo. El extenderse hacia el espacio tendrá efectos aún mayores, cambiará completamente el futuro de la raza humana y tal vez determine el hecho de que tengamos o no algún futuro. Es de esperar que sirva sobre todo para unirnos de cara a un reto común.”

Señores delegados, el espacio concebido como provincia de la humanidad entera, enmarcado en el uso pacífico en beneficio de algo que se parezca a una patria común globalizada, en la que la ciencia y la técnica no nos diferencien sino que nos aproximen, disminuya distancias, no sólo físicas, nos haga menos extranjeros los unos a los otros y también más cercanos en posibilidades, en creaciones, en oportunidades y ventajas y, por supuesto y ante todo, a ser más solidarios.

Por ello se asienta la conveniencia de seguir perfeccionando los modelos de cooperación a nivel regional e interregional que tengan en cuenta los intereses de todos, porque ellos garantizan su eficacia y su viabilidad y también las necesidades de los países en desarrollo que son enormes, concretas y desafiantes, particularmente en tecnologías espaciales básicas.

Somos conscientes de que el espacio es un escenario en que se conjugarán determinadas tendencias definitorias del siglo XXI, heredero directo del siglo XX en que se produjo una aceleración tecno-científica sin precedentes, y portador él mismo de muchas esperanzas, a la vez de los miedos de nuestro tiempo, entre los que están precisamente aquellos que se derivan del progreso mismo, en los dilemas de la ciencia y la conciencia, ya antiguos y acaecidos en la medida en que no se acompase de una ética compartida en una civilización común, con un compromiso que no se limite solamente a cifras estadísticas y balances de costo-beneficio, sino que tenga como objetivo también el ser humano, pero en su totalidad vital.

La aplicación de la ciencia y la técnica espacial es uno de los elementos claves en el conato por evitar que las viejas divisiones se conviertan ahora en la dicotomía entre globalizados y globalizadores, entre espectadores y usufructuarios, para que las grandes expectativas, la simultaneidad del impacto en todas las escalas del planeta no sean tan sólo fenómenos fácticos

sino una acción concertada al servicio de la humanidad, sin recrear fronteras artificiales que la tecnociencia ha vuelto obsoletas.

Distinguidos delegados y representantes, con estas palabras y pensamientos introductorios, es para mí un gran placer dar la bienvenida a todos a este 51º período de sesiones de la Comisión. Me complace ver cómo los aquí presentes han venido de diferentes partes del mundo para participar en las deliberaciones de la Comisión y enriquecerlas con las aportaciones.

Este año tengo el honor de dar la bienvenida y felicitar a dos nuevos miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, a saber, Bolivia y Suiza. Ambos países han venido desempeñando una activa función en la labor de la Comisión en calidad de observadores y confío en que su incorporación como miembros enriquecerá los debates de la Comisión y favorecerá el logro de su objetivo de promover la cooperación internacional respecto de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

También tengo el placer de dar la bienvenida a un miembro permanente de la Comisión, la Organización Africana de Cartografía y Teledetección, una organización intergubernamental integrada por 24 Estados africanos que han venido trabajando activamente en favor de la promoción y armonización de las políticas de los Estados miembros en toda África en las esferas de la agrimensura, la cartografía, la teledetección y las ciencias espaciales. Sean todos ellos bienvenidos.

El año pasado la Comisión celebró el histórico 50º período de sesiones, centrado especialmente en el tema “50 años de logros espaciales”. Este período de sesiones constituyó una excelente oportunidad para encomiar los logros alcanzados durante los primeros 50 años de la era espacial y de la labor de la Comisión, la cual ha estado durante casi medio siglo en el centro de la asombrosa exploración y utilización del espacio ultraterrestre por toda la humanidad.

El año pasado también celebramos el 40º aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre el espacio ultraterrestre y el 50º aniversario del Año Geofísico, conmemorado éste último con la declaración del 2007 Año Heliofísico Internacional.

Hace un año, en su discurso de apertura del 50º período de sesiones de la Comisión, el Director General de la Oficina de Naciones Unidas en Viena, Antonio María Acosta, recordó la contribución fundamental de la Comisión al establecimiento del régimen jurídico que ha de regir las actividades espaciales con fines pacíficos y subrayó la importancia de que se siguiera aplicando un enfoque colectivo, ante todo para promover la cooperación internacional respecto de la utilización del espacio ultraterrestre con

finés pacíficos en la cual deberían invertir todas las partes interesadas, tanto públicas como privadas.

El 50º período de sesiones de la Comisión estuvo caracterizado por diversas actividades especiales como el Panel de Alto Nivel sobre exploración espacial y una exposición internacional titulada “50 años de logros espaciales”, en la que casi 30 Estados y organizaciones mostraron parte de sus logros en las actividades espaciales y varios documentales que dieron para destacar las actividades espaciales nacionales de los Estados miembros en el marco de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Durante los últimos dos años la Comisión ha alcanzado varios logros significativos, entre ellos cabe citar la aprobación de las directrices para la reducción de desechos espaciales que la Asamblea General hizo suyas en su período de sesiones más reciente, así como el respaldo al conjunto de conclusiones del Grupo de Trabajo sobre la práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales, aprobado como resolución de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones.

Además, los esfuerzos desplegados por el Presidente, el Dr. Gérard Brachet culminaron en nuevos debates de la Comisión sobre su función y actividades futuras.

En los últimos años la Comisión fue testigo del establecimiento del Comité Internacional de Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite y de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU/SPIDER), por sólo citar dos de muchos otros resultados palpables de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

Mediante la propuesta a la Comisión de la Asamblea General respecto del examen quinquenal de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, también pusimos en marcha un mecanismo muy importante para coordinar nuestra labor con la de la Comisión de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. Me satisface informarles de que la Comisión logró establecer vínculos más estrechos con la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, no sólo con la preparación de su contribución a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible respecto del grupo temático correspondiente al ciclo 2008-2009 de su programa de trabajo plurianual, sino también con la participación de nuestra nueva Directora de la Oficina de Asuntos Espaciales del Espacio Ultraterrestre, la Sra. Mazlan Othman, en el reciente 16º período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, celebrado en Nueva York del 5 al 16 de mayo del 2008.

Aprovecho especialmente la oportunidad para felicitar a la Sra. Mazlan Othman por su nombramiento como Directora de la Oficina y espero con interés la información adicional que nos ofrecerá sobre sus actividades cuando más tarde presente su propio informe.

Distinguidos delegados y representantes, desde nuestro último período de sesiones hemos sido testigos de muchos nuevos avances espaciales realizados por miembros de esta Comisión. En lo que respecta a los vuelos tripulados, deseo elogiar a Malasia y a la República de Corea por enviar al espacio su primer astronauta. El 10 de octubre, el “angkasawan”, que significa astronauta, Sheikh Shukor voló hasta la Estación Espacial Internacional junto con la astronauta estadounidense Peggy Whitson, que también era la primera mujer que encabezaba una tripulación de la Estación Espacial, y el cosmonauta ruso Yuri Malechenko a bordo de un cohete Soyuz lanzado desde el polígono de lanzamiento de Baikonur en Kazajstán.

El 8 de abril, la primera astronauta de la República de Corea, Yi So-yeon, voló a bordo de la nave Soyuz TM12 hasta la Estación Espacial Internacional y permaneció allí diez días realizando experimentos científicos. La señora Yi, que es la mujer más joven que ha viajado al espacio, también portó la bandera de las Naciones Unidas a bordo de la Estación.

La construcción de la Estación Espacial prosiguió el año pasado al reanudarse las operaciones de vuelo del transbordador espacial. Deseo elogiar los esfuerzos desplegados por los Estados miembros de esta Comisión que mantienen y siguen desarrollando la Estación Espacial Internacional. También deseo hacer llegar mi felicitación a la Agencia Espacial Europea a propósito del lanzamiento en febrero pasado del laboratorio científico europeo Columbia a bordo del transbordador espacial Atlantis hasta la Estación Espacial Internacional.

Hemos presenciado otros avances en lo que concierne a los sistemas mundiales de navegación por satélite. En octubre de 2007, el sistema mundial de determinación de la posición GPS, de los Estados Unidos se convirtió en el único sistema mundial de navegación por satélite que ha alcanzado el estado de funcionamiento pleno y deseo encomiar a los Estados Unidos con ocasión de cumplir este año de la primera señal al aire del GPS y el 50º aniversario de la Administración Nacional de Astronáutica y Espacio (NASA).

China lanzó su primera nave espacial de sistemas de navegación por satélite en febrero, el cual comprenderá cinco satélites geoestacionarios y 30 satélites de órbita terrestre media.

La Federación de Rusia prevé en 2008 tener en órbita y funcionando 18 de los vehículos espaciales de

su sistema mundial de satélites de navegación y en noviembre pasado quedó asegurado el futuro del sistema europeo de navegación por satélite Galileo, con la asignación a este proyecto de nuevos fondos frescos procedentes del presupuesto no utilizado de la Unión Europea.

En lo que concierne a la exploración del espacio se llegó a una nueva coyuntura con la firma en mayo del pasado año de la Estrategia Mundial de Exploración con 13 organismos espaciales de todo el mundo, lo que representa un importante paso de avance en el proceso de implantación de un criterio mundial integral de la exploración del espacio.

La India anunció su intención de poner en marcha un programa de exploración espacial tripulada y del envío de un astronauta indio a la Luna en 2020.

En la visión sobre exploración espacial de los Estados Unidos se trazan planes para establecer un puesto de avanzada en la Luna en que se prevé una arquitectura lunar abierta a la que podrían sumarse otras naciones e intereses comerciales.

También hemos tomado nota del éxito de varias misiones de los planetas del sistema solar, los cuales han permitido que los científicos realicen descubrimientos fascinantes relacionados con Marte.

El 18 de abril Viet Nam lanzó su primer satélite de comunicaciones, el VinaSat-1, el cual abarca Viet Nam y la región a su alrededor. Desde el 21 de diciembre del 2007 la Organización Regional Africana de Comunicaciones por Satélite viene explotando su primer satélite de comunicaciones geoestacionario, el Rascom QAF-1, que abarca todo el continente africano.

Asimismo, quisiera elogiar los trabajos incursos destinados a dejar establecido el sistema mundial de sistemas de observación de la Tierra GEOS y la ardua labor que realiza la Secretaría del Grupo de Observación de la Tierra GEO para ejecutar el plan de trabajo 2007-2009.

Distinguidos delegados, antes de pasar a los temas del programa en este período de sesiones de la Comisión, pondré de relieve los logros alcanzados por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, cuyos períodos de sesiones tuvieron lugar a principios de año, como ustedes saben. Quisiera felicitar a Abouker Seddik Kedjar (Argelia) y a Vladimír Kopal (República Checa) por su elección como Presidentes de las dos Subcomisiones y por su hábil conducción de los trabajos en estos órganos. Bajo su excelente dirección las Subcomisiones pudieron adoptar muchas decisiones importantes.

El último período de sesiones de la sesión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos nos

aportó información actualizada sobre los avances más recientes registrados en la exploración del espacio y las actividades conexas. También brindó la oportunidad de debatir cuestiones científicas y técnicas relacionadas con la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Se convocó el Grupo de Trabajo del plenario bajo la presidencia del Dr. Radhakrishnan (India), con la finalidad de examinar el Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial, la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, el apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales y el proyecto de programa provisional de la Subcomisión.

En nombre de la Comisión felicito calurosamente al Dr. Radhakrishnan por haber dirigido tan hábilmente los trabajos del Grupo.

El Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial continúa desempeñando una importante función en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, sobre todo en lo que concierne al fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para utilizar la tecnología espacial en provecho de las iniciativas de desarrollo sostenible. Es, en cierta forma, nuestro departamento de cooperación técnica.

Sobre la base de las propuestas formuladas por la Experta en Aplicaciones de la Tecnología Espacial, que nos acompaña, la Dra. Alice Lee, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos recomendó las actividades que en su informe a la Comisión se proponen para el programa 2008. Me satisface señalar que el Programa de Aplicaciones de la Tecnología Espacial sigue ampliando el alcance de sus actividades. Esto es muy loable porque el presupuesto no es tan alto y hacen de una forma muy eficiente su trabajo.

Se continúa elaborando y trabajando en varios proyectos sobre telemedicina, teleepidemiología, ordenación de los recursos hídricos, efectos del cambio climático en el desarrollo agrícola, así como en los ámbitos de la protección del medio ambiente y la vigilancia de enfermedades, todo lo cual es de significativa importancia para el desarrollo sostenible. Espero con interés la exposición que presentará la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre la discusión de estos proyectos en el futuro próximo.

En nombre de todos quisiera felicitar a la Dra. Alice Lee, Experta en Aplicaciones de la Tecnología Espacial y a su personal por el excelente trabajo llevado a cabo en el marco del Programa.

Las cuestiones relacionadas con la teleobservación de la Tierra mediante satélites, en particular las aplicaciones conexas que contribuyen a varias esferas del desarrollo, siguen ocupando un lugar prominente en

el programa de la Subcomisión. Teniendo en cuenta sus beneficios, el fomento de la capacidad para aplicar las tecnologías de teleobservación, sobre todo en los países en desarrollo, resulta decisivo para acelerar el desarrollo social y económico.

En este contexto me complace observar las iniciativas de colaboración internacional del Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), la Federación Astronáutica Internacional (FAI) y la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, así como por entidades internacionales como partes en la estrategia integrada de observación mundial para promover la cooperación internacional respecto de la utilización de la tecnología de teleobservación.

Me complace también observar que la secretaría del Grupo de Observación de la Tierra (GEO) presentó una exposición ante la Subcomisión por invitación de la Asamblea General que fue muy elogiada.

Los desechos espaciales siguen constituyendo un importante tema del programa de la Subcomisión. Este año la Subcomisión examinó la información recibida de los Estados miembros sobre las investigaciones nacionales relativas a los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales portadores de fuentes de energía nuclear y los programas relacionados con su colisión con desechos espaciales y observó con satisfacción que en su más reciente período de sesiones la Asamblea General había hecho suyas las directivas para reducción de desechos espaciales.

En cuanto a su labor relativa a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, la Subcomisión continuó examinando este tema en el marco del plan de trabajo plurianual para el período 2007-2010. El grupo conjunto de expertos establecido el año pasado por la Subcomisión y el Organismo Internacional de Energía Atómica se reunió durante el período de sesiones de la Subcomisión a fin de seguir examinando el proyecto marco de seguridad relativo a las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre cuya publicación se ha previsto para el 2010.

En lo que respecta al tema del programa relativo a los objetos cercanos a la Tierra, la Subcomisión hizo suyo el nuevo plan de trabajo plurianual para el período 2009-2011 en el marco del cual el Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra examinará las políticas y procedimientos para hacer frente, a nivel internacional, a la amenaza que plantean los objetos cercanos a la Tierra a fin de elaborar, a más tardar en el 2012, un acuerdo sobre procedimientos internacionales para mitigar la amenaza que plantean los objetos cercanos a la Tierra.

Deseo dar las gracias al Sr. Richard Crowther del Reino Unido por su dedicación y su acertada labor al frente del Grupo de Trabajo.

En cuanto al tema del programa relativo al apoyo de la gestión en caso de desastres basados en los sistemas espaciales, la Subcomisión escuchó una declaración formulada por el coordinador del programa de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y respuestas de emergencia ONU/SPIDER, sobre las actividades realizadas en el 2007 en el marco de ONU/SPIDER y las actividades previstas para el período 2008-2009.

Me complace observar los progresos realizados en la ejecución de estas actividades correspondientes a 2007, en particular la inauguración de la Oficina ONU/SPIDER en Bonn (Alemania), el 29 de octubre de 2007 y las actividades en curso para establecer una oficina en Beijing (China), así como una oficina de enlace en Ginebra (Suiza) en el 2008.

También quisiera expresar mi reconocimiento por los considerables recursos extrapresupuestarios que diversos Estados miembros han aportado y por la voluntad expresada por el resto de los Estados miembros de hacer contribuciones en efectivo y en especie para apoyar la ejecución de este programa.

En relación con el nuevo tema ordinario del programa titulado "Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite", la Subcomisión examinó las novedades más recientes en el ámbito de los sistemas mundiales de navegación por satélite GNSS y los beneficios que reporta la utilización de los GNSS a las economías y sociedades de todo el mundo.

Me satisface observar que la Subcomisión también escuchó un informe sobre las actividades del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite a cargo del presidente de ese comité.

En cuanto al tema titulado "Año Heliofísico Internacional", el año 2007 fue el último dentro del plan de trabajo plurianual. La Subcomisión examinó los resultados de estos acertados programas de cooperación científica con objeto de aumentar los conocimientos sobre el Sol y su influencia en el medio espacial y los planetas.

Me complace señalar que la Subcomisión dedicará un tema concreto del programa en su 46º período de sesiones que se celebrará en el 2009 al examen del Año Heliofísico Internacional en el 2007 y que los Estados miembros decidieron seguir informando a la Subcomisión de sus actividades relativas a este ámbito.

En cuanto a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, el Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, bajo la acertada presidencia del Sr. Vassilios Cassapoglou (Grecia), analizó la escasa participación de los Estados en el acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes, para lo cual: a) pasó revista de las actividades en la Luna y otros cuerpos celestes que se realizan en la actualidad o que se prevé realizar en el futuro próximo; b) definió los beneficios que se derivan de la adhesión al Acuerdo sobre la Luna; c) se determinaron las normas internacionales y nacionales que han de regir las actividades de la Luna y otros cuerpos celestes.

El Grupo de Trabajo también convino en que la Subcomisión en su 48º período de sesiones que se celebrará en el 2009, siguiera ocupándose de estas cuestiones.

También me satisface observar que Austria anunció que organizaría un seminario interdisciplinario sobre las cuestiones relativas al Acuerdo de la Luna antes del próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en el 2009.

El Grupo de Trabajo sobre asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre examinó las respuestas de los Estados miembros a un cuestionario sobre posibles cuestiones jurídicas relacionadas con los objetos espaciales. Bajo la acertada dirección del Sr. José Monserrat Filho (Brasil), el Grupo de Trabajo también examinó las respuestas de los Estados miembros sobre las leyes y prácticas nacionales relacionadas con la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, así como sus respuestas sobre las cuestiones existentes en ese ámbito.

En nombre de la Comisión quisiera felicitar calurosamente al Sr. Vassilios Cassapoglou (Grecia) y al Sr. José Monserrat Filho (Brasil) por su destacado desempeño en la presidencia de estos grupos de trabajo.

También me satisface observar que este año la Subcomisión tuvo dos nuevos temas en su programa, "Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio", e "Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos".

El intercambio de información en relación con el tema titulado "Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos" en el marco de un plan de trabajo 2009-2011 permite a la Subcomisión examinar las principales novedades legislativas en el plano nacional con objeto

de definir principios, normas y procedimientos comunes.

Me satisface observar que en el 2009 se establecerá un grupo de trabajo sobre este tema y que la Subcomisión ya acordó que la Sra. Irmgard Marboe (Austria) sea su presidenta. Expreso mis sinceras felicitaciones a la Sra. Marboe.

Antes de pasar a otros temas que la Comisión tendrá ante sí en el actual período de sesiones, deseo transmitir sinceros agradecimientos en nombre de la Comisión al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial por la organización de un simposio sobre las repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial, que se celebró paralelamente al período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el cual puso de relieve las complejas cuestiones jurídicas relacionadas con la utilización de las aplicaciones espaciales para vigilar los efectos del cambio climático mundial. Mis felicitaciones también van para el Instituto Europeo de Política Espacial (ESPI) y en particular a su Director.

Deseo tratar ahora otros temas del programa de la Comisión. Este año la Comisión examinará los asuntos siguientes:

- Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
- Beneficios derivados de la tecnología espacial.
- El espacio y la sociedad
- El espacio y el agua
- Utilización de datos geoespaciales obtenidos sobre el espacio en pro del desarrollo sostenible.

Como todos recordarán, en el marco del tema del programa relativo a los medios para reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, la Asamblea General pidió a la Comisión que continuara examinando los medios para promover la cooperación regional e interregional sobre la base de las experiencias obtenidas con la Conferencia Espacial de las Américas y la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible y la función que la tecnología espacial podía desempeñar en la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

La promoción de la cooperación regional es, a mi entender, uno de los pilares fundamentales de nuestro trabajo. El fomento de la capacidad para realizar actividades espaciales es clave. En este sentido deseo felicitar al Gobierno de Sudáfrica por la exitosa organización de la Segunda Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible, que con el tema "Fomento de alianzas africanas en la esfera espacial" se celebró en Petroria en octubre del 2007. También me complace destacar que ya están en marcha los preparativos para la Tercera Conferencia de Líderes

Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Argelia en el 2009. Además me satisface señalar que se realizan preparativos para la Conferencia Espacial de las Américas que se celebrará en Guatemala el año 2009.

En la región de Asia y el Pacífico, en noviembre del 2007 se celebró con éxito en Bangalore (India) el 14º Foro de Organización Espacial Regional de Asia y el Pacífico titulado “El espacio como medio de potenciar la capacidad de acción de los seres humanos”, destinado a fortalecer la colaboración en el intercambio de información sobre desastres, en especial mediante el proyecto Centinela Asia y promueve la utilización de la educación de los jóvenes de la región en cuestiones relativas al espacio ultraterrestre.

También deseo felicitar a Viet Nam por haber sido seleccionado país anfitrión y organizador del 15º Foro del organismo espacial regional de Asia y el Pacífico que se celebrará en el 2008. Asimismo prosiguió la cooperación en el marco de la organización de cooperación espacial de Asia y el Pacífico, la cual sirve de mecanismo de cooperación para promover la utilización del espacio ultraterrestre en esta región.

Distinguidos delegados, en el actual período de sesiones de la Comisión continuaremos nuestro examen sobre el tema relativo a “El espacio y el agua.” En nuestro último período de sesiones se celebró el simposio sobre “Espacio y agua” con la finalidad de analizar las perspectivas del desarrollo futuro de los usos de la tecnología espacial en la ordenación de los recursos hídricos.

La Comisión continuará examinando asimismo el tema titulado “El espacio y la sociedad” y centrará sus debates este año en el tema especial titulado “El espacio y la educación”. En cumplimiento de la solicitud hecha por la Comisión en su 50º período de sesiones, la Oficina de Asuntos del Espacio presentará una ponencia sobre los programas relativos a la educación y el fortalecimiento de la capacidad. En este aspecto deseo además destacar la labor de muchos gobiernos en el tema de la educación y de las ONG, y en particular Space Generation.

La Comisión examinará además un tema que hemos agregado el año pasado relativo a la cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible. De conformidad con el plan de trabajo plurianual aprobado por la Comisión en su 49º período de sesiones, se invita a las delegaciones a que presenten ponencias de expertos sobre sus experiencias.

Bajo el tema “Otros asuntos”, la Comisión examinará varias versiones. Primero adoptará una decisión respecto de las solicitudes de la condición de

observador permanente ante la Comisión. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 45º período de sesiones y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 47º período de sesiones tomaron nota de la solicitud de la condición de observador permanente ante la Comisión presentada por la Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite EUTELSAT/IGOS. Sigue pendiente de decisión solicitudes similares presentadas por la Organización europea de investigaciones astronómicas en el hemisferio austral (ESO) y la Fundación Mundo Seguro (SWF).

En lo que concierne a la composición de las Mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios, me satisface señalar que la Comisión ha sido testigo de una transición satisfactoria en la dirección de las Mesas. Este año la Comisión y sus dos Subcomisiones han elegido nuevos presidentes y otros miembros de sus Mesas propuestos por los grupos regionales pertinentes.

Se prevé que la Comisión en su 51º período de sesiones llegue a un acuerdo respecto a todos los miembros de la Mesa de su Comisión y sus órganos subsidiarios para el mandato correspondiente al período 2010-2011. A ese fin es preciso que los cinco grupos regionales lleguen a un consenso y transmitan a la Comisión los nombres de los candidatos convenidos.

La Comisión continuará también en este período de sesiones su examen de su función y actividades futuras sobre la base de un documento presentado por el Sr. Gérard Brachet, anterior Presidente de la Comisión, titulado “Funciones y actividades futuras de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos”.

Ésta fue una articulación de las actividades que, como ustedes saben fueron múltiples, de la Comisión y es importante hacer una descripción de ellas, por eso me he permitido hacerla de forma detallada.

A manera de conclusión tenemos muchas cuestiones, como ustedes pueden darse cuenta, a examinar y acordar en los próximos días. Sin embargo, teniendo en cuenta el sólido historial de logros, la solución satisfactoria de diversos asuntos complejos haciendo prevalecer sobre todo el consenso, que es la regla de la Comisión, y la cooperación y valiosas aportaciones de los presentes, yo tengo plena confianza en el éxito del presente período de sesiones.

Nuestra Comisión deberá ocuparse de lleno de las cuestiones que acabo de citar junto con la ardua labor de todos y cada uno de nosotros durante el actual período de sesiones, y estoy seguro que vamos a cumplir con nuestros objetivos y compromisos comunes.

Les doy las gracias por su amable atención.

Organización de los trabajos

El PRESIDENTE: Quisiera abordar algunas cuestiones de organización. Como en ocasiones anteriores, el calendario indicativo de trabajo, que figura como anexo del programa aprobado por la Comisión esta mañana se seguirá con la flexibilidad en todo lo posible y podrá ajustarse en la medida en que avancemos nuestra labor.

Conforme estipula la resolución 32/71 de la Asamblea General, se debe informar a los miembros de cada órgano de las Naciones Unidas al comienzo de cada período de sesiones sobre los recursos disponibles para el mismo.

Desearía informarles de las disposiciones adoptadas para este período de sesiones de la Comisión. Se ha programado celebrar dicho período del 11 al 20 junio del 2008, se prevé celebrar un total de 16 sesiones. Las sesiones plenarias tendrán lugar en la sala de conferencias III. Además, durante el período de sesiones se podrá utilizar la sala de conferencias VII y los despachos C0729, C0731, C0733 y C0735. Se dispone de interpretación simultánea en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. En las sesiones plenarias se harán grabaciones sonoras en el idioma original y en inglés. Finalmente, tras el presente período de sesiones de la Comisión estarán disponibles en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas transcripciones literales no pasadas por los servicios de edición.

Les ruego tomen nota de que en el anexo de la resolución 56/242, la Asamblea General aprobó directrices sobre la delimitación de la duración de las reuniones, en particular las siguientes: a) normalmente las reuniones deberán celebrarse en horas habituales de reuniones, es decir, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas en días laborables. Los órganos intergubernamentales deberán examinar sus modalidades de reunión y en coordinación con los servicios de conferencias ajustar en consecuencia sus solicitudes de servicios de reuniones para los períodos de sesiones subsiguientes.

Además de lo que antecede, en los últimos años el presupuesto de las Naciones Unidas ha impuesto una serie de condicionantes y restricciones a la capacidad de los servicios de conferencia para actuar como lo hacían en el pasado. Concretamente, con toda probabilidad, dichos servicios no podrán atender reuniones imprevistas, consultas oficiosas especiales, sesiones fuera del horario normal, sesiones en días no laborables ni prórrogas de reuniones o períodos de sesiones. Como quien dice, tenemos que terminar nuestra agenda puntualmente.

También quisiera recordar a los señores delegados la petición de la Asamblea General de que se reduzca

la extensión de los informes emitidos por la Secretaría, inclusive los informes de los órganos intergubernamentales. Quisiera, en consecuencia señalar que, en lo que respecta al actual período de sesiones de la Comisión, la Secretaría se esforzará por seguir acordando la extensión del informe de conformidad a las directrices difundidas por el Secretario General, sin menoscabo de su calidad o contenido. Por tanto les ruego su comprensión y cooperación en este asunto.

Finalmente, ruego a los delegados que apaguen sus teléfonos móviles cuando entren en la sala de conferencias. Los teléfonos móviles, tanto conectados como en modo de espera, causan fuertes interferencias en el sistema de sonido de la sala de conferencias, por lo que afecta a la calidad de la interpretación y la grabación sonora. Les ruego encarecidamente que tengan la bondad de atender esta petición.

Intercambio general de opiniones (tema 5 del programa)

El PRESIDENTE: El primer orador en mi lista es el señor Embajador de Japón, a quien doy la palabra.

Sr. S. SUMI (Japón) [*interpretación del inglés*]: Gracias, señor Presidente. En nombre de la delegación japonesa me honra el tener la oportunidad de dirigirme al 51º período de sesiones de la COPUOS.

Quisiera asimismo manifestar nuestra sincera felicitación a nuestro Presidente, el Embajador Arévalo, Primer Vicepresidente, el Dr. Vibulresth y al Segundo Vicepresidente y Relator, el Prof. Santos, así como a la Dra. Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a su excelente personal. Le agradezco al ex Presidente, el Sr. Brachet y a los Vicepresidentes sus esfuerzos por llevar la reunión a una conclusión exitosa.

Permítaseme comenzar expresando mis más sentidas condolencias por las vidas que se perdieron recientemente debido al ciclón en Myanmar y al terremoto en Sichuan (China). También vaya mi solidaridad más profunda para con las naciones y pueblos afectados y a las familias de todas las víctimas.

Japón está comprometido a contribuir a los esfuerzos de socorro después de estos desastres junto con el pueblo de Myanmar y China. El objetivo más importante de las actividades de desarrollo del espacio de Japón ha sido el reforzar una sociedad segura y próspera.

Japón ha realizado múltiples esfuerzos por ampliar los conocimientos científicos sobre el espacio ultraterrestre y el planeta Tierra a través de sus actividades espaciales. Durante el año transcurrido hubo hechos importantes que han tenido lugar en el

desarrollo espacial del Japón. Quisiera aprovechar esta oportunidad para darles algunos ejemplos de los frutos de estas empresas.

Nuestro órgano legislativo, la DIETA, aprobó el mes pasado el derecho espacial fundamental. Esta ley promueve la cooperación internacional, la diplomacia, el avance de las industrias, la mejora de la vida de los ciudadanos, la seguridad nacional, la reglamentación de las actividades espaciales. Japón seguirá llevando a cabo el desarrollo del espacio y su aprovechamiento según los tratados sobre el espacio, de acuerdo con los principios pacifistas de la Constitución de Japón.

En septiembre pasado Japón lanzó un satélite de órbita lunar, Kaguya, que permite una observación de cobertura más amplia y una investigación más en profundidad de la Luna.

El Kaguya está acaparando atención a nivel mundial, ya que la exploración lunar es de la escala más grande desde el proyecto Apolo. Con esta misión Japón se propone contribuir a realzar los conocimientos de la comunidad internacional dando resultados palpables que permitirán hacer avanzar nuestros estudios sobre el origen y la evolución de la Luna. Las imágenes de los detalles de la superficie de la Luna y de la configuración terrestre que capta una cámara de televisión de alta definición han causado sensación entre el público del mundo.

Durante el 51º período de sesiones mostraremos películas de alta definición de Kaguya y también desplegaremos un mapa detallado de la Luna en la rotunda. Esto ya está en la exposición en la planta baja de este edificio. Esperamos que todas las delegaciones aprovechen esta oportunidad para visitar esta exposición.

En lo que se refiere a la comunicación por satélite, en mayo de este año llevamos a cabo un ensayo de comunicación de alta velocidad de 1,2 Gbytes entre nuestra estación terrestre, un ensayo de ingeniería de interredes de banda ancha y el satélite de muestra Kizuna, lanzado en febrero. El proyecto Kizuna tiene el objetivo de establecer transmisiones de datos de gran volumen sobre todo para los países y regiones de Asia y el Pacífico, esperando ser así un instrumento eficaz para resolver el problema de la brecha digital.

Durante un ensayo de emergencia nacional en septiembre pasado, iniciamos una prueba a través del satélite Kiku número 8, que permite una comunicación móvil por satélite utilizando terminales portátiles para apoyar una gestión de refugio y operación de rescate. Con este tipo de satélite, con su capacidad de entrega de información rápida, se puede brindar comunicación digna de confianza, no solamente en situaciones de desastres sino también a lugares donde no hay centros que intercambian información o no se pueden construir, así como en zonas montañosas u oceánicas.

En cuanto a la teleobservación, durante el año 2008 Japón se propone iniciar el funcionamiento de un satélite de observación de gases de invernadero GOSAT, que medirá estos gases a nivel mundial con alta exactitud. Japón espera que la misión contribuya al examen de opciones de política para la prevención del calentamiento global. Japón también se propone realizar una exposición para introducir sus actividades de teleobservación en la Cumbre del G8 de Hokkaido este próximo mes de julio.

En cuanto a la Estación Espacial Internacional, Japón lanzó en marzo pasado la primera parte del módulo experimental Kibo, la sección presurizada del módulo de logística. Japón tiene un astronauta que pudo acoplar con éxito el módulo a la Estación Espacial. La segunda parte del módulo Kibo se lanzó en mayo y se acaba de instalar en la Estación Espacial Internacional la semana pasada por el astronauta Akihiko Hoshide.

El año que viene el astronauta Koichi Wakata comenzará una larga estadía en la Estación para el ensamblaje final del Kibo. El astronauta Soichi Noguchi tiene una estadía programada por mucho tiempo. Las actividades espaciales tripuladas del Japón se han lanzado mediante cooperación internacional y esperamos que el Kibo sea aprovechado por la comunidad internacional como un activo científico importante.

Japón ha sido activo en una serie de actividades para realzar la cooperación internacional. Por ejemplo, Japón hace mucho viene apoyando al Foro de la Agencia Espacial Regional para Asia y el Pacífico.

Como coorganizador de los períodos de sesiones anuales, en noviembre del año pasado se celebró el 14º período de sesiones del Foro de la Agencia Espacial Regional para Asia Pacífico (APRSAF), convocando a más de 130 participantes en Bangalore (India).

El APRSAF-14 se celebró bajo el tema "El espacio para facultar al ser humano". Los períodos de sesiones plenarios y las reuniones de cuatro grupos fueron algunas de las actividades, aparte de los informes de países participantes, intercambio de opiniones y el debate sobre medidas concretas para realzar la cooperación internacional.

El Dr. Nair, Presidente de la ISRO y el Sr. Harada, Viceministro de Educación, Cultura, Deportes, Ciencias y Tecnología del Japón, copresidieron la plenaria y las recomendaciones del APRSAF-14 se aprobaron unánimemente en el plenario. Las recomendaciones del APRSAF-14 incluyeron el reconocimiento de una etapa en la que se ha completado exitosamente la primera etapa del proyecto Centinela Asia. El plenario también inició la segunda etapa para ampliar la utilización del número de satélites en la red.

También se convino en que la JAXA seguiría siendo la secretaria del equipo conjunto del proyecto Centinela Asia. Este proyecto es un sistema que aprovecha datos satelitales para apoyar la gestión de desastres en la región de Asia y el Pacífico. La red permite distribuir en línea información sobre desastres como imágenes tomadas por satélites de teleobservación, especialmente en Asia. El proyecto se promueve a través de organismos espaciales que son miembros de APRSAF y de instituciones de prevención de desastres en Asia.

El año pasado el equipo conjunto del proyecto celebró reuniones en Singapur y en Filipinas. La semana pasada, el equipo se reunió en Kobe (Japón). En este momento el proyecto Centinela Asia ha estado funcionando junto con la participación de 51 organizaciones nacionales en 20 países y ocho organizaciones internacionales.

La JAXA llevó a cabo observaciones de emergencia utilizando el satélite de observación de la Tierra de avanzada, DAICHI, del ciclón Nargis en Myanmar y del enorme terremoto en Sichuan (China). Este dato y la información pertinente se han colocado en la página de Internet del Centinela Asia. El equipo de Kobe tuvo el honor de contar con la participación de la Dra. Othman, Directora de la OOSA.

El Japón fomenta una cooperación eficaz entre Centinela Asia y las organizaciones relacionadas con las Naciones Unidas para la coordinación de los miembros del proyecto Centinela Asia.

Este próximo mes de diciembre se celebrará la 15ª reunión del APRSAF en Viet Nam bajo los auspicios del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Academia vietnamita de Ciencia y Tecnología que coorganiza Japón. Esperamos que asistan muchos participantes a este foro.

Además, quisiera anunciar que el lunes que viene, el 16 de junio, a las 18.00 horas, la India, Viet Nam y el Japón, los anfitriones del APRSAF-14 y 15 coorganizarán una recepción en la sala Mozart del VIC. Acogeremos con agrado a todos los participantes a la COPUOS y esperamos que asistan a esta recepción.

Japón también ha estado fomentando la cooperación internacional en ciencias espaciales. El satélite astronómico de rayos X, Suzaku, una misión de cooperación entre Japón y Estados Unidos, tiene capacidades de observación y da resultados constantes sobre la formación estructural del universo, explorando los agujeros negros cercanos desde la primera observación realizada en agosto de 2005.

Además, el satélite físico solar de una misión japonesa que incluyó la participación de Estados

Unidos y el Reino Unido continúa con la primera etapa de una observación mediante tres instrumentos y el satélite astronómico de infrarrojos Akari.

Una misión de cooperación entre Japón, Corea y Europa completó la cartografía de todo el universo a través de rayos infrarrojos. Los datos de los tres satélites se están entregando a investigadores en todo el mundo. Se espera que permita que avance la ciencia espacial de esta manera.

Japón sigue contribuyendo de manera importante a la aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III. En cooperación con otros países contribuiremos sin duda a la aplicación de la Declaración de Viena, a sus recomendaciones y a las propuestas del Equipo de Acción. Además también estamos tomando medidas concretas en pro de la mitigación de los desechos espaciales.

La JAXA, que desempeña un papel importante en actividades espaciales del Japón ha desarrollado su propia norma de mitigación de desechos espaciales. Los expertos de la JAXA han desempeñado un papel importante en el trabajo del Comité de Coordinación de Desechos Espaciales entre Organismos y el Japón seguirá con sus esfuerzos de mitigación de desechos espaciales en años venideros.

En lo tocante al Año Heliofísico Internacional celebrado en el año 2008, Japón se propone participar activamente en los programas de dicho año para seguir propiciando los estudios del sistema solar y la Tierra.

Por nuestra parte, el seminario Naciones Unidas/ESA/NASA/JAXA sobre el Año y las Ciencias Espaciales Básicas que copatrocina la JAXA se celebraron en Bulgaria la semana pasada después de otro seminario Naciones Unidas/ESA/NASA sobre el Año Heliofísico Internacional y Ciencias Espaciales Básicas que se celebrara en Tokio en el 2007. Los participantes han celebrado un debate activo sobre los estudios de la heliosfera del espacio interplanetario, la atmósfera terrestre, la magnetosfera y las campañas de concienciación sobre las ciencias espaciales en países en desarrollo.

Además Japón brindó ayuda a instalaciones astronómicas modernas como un telescopio óptico astronómico y planetario para fines educativos en países en desarrollo a través de una concesión de ayuda cultural en el marco de la ayuda oficial al desarrollo.

El Japón seguirá trabajando en pro de la identificación de los medios y arbitrios óptimos para fomentar la educación del espacio a través de una colaboración con instituciones educativas y organismos espaciales en distintos países para alentar al crecimiento sostenible y al desarrollo de los países en desarrollo mediante la educación del espacio.

El Japón estima que es esencial contribuir a la prosperidad del mundo participando en colaboraciones internacionales sobre la base de una visión amplia a largo plazo, habida cuenta de lo cual el Japón desea manifestar su respeto por los esfuerzos de las Naciones Unidas en estos campos, fortaleciendo los esfuerzos que realiza para seguir realzando la cooperación internacional junto con los miembros de la ONU y de esta Comisión y de la Subcomisión como para que los beneficios derivados de las actividades espaciales se puedan compartir y valorar por toda la humanidad.

Muchas gracias por su amable atención.

El PRESIDENTE: Quisiera dar las gracias al Embajador Sumi y asimismo agradecer sus palabras de cortesía para con la presidencia, con la Mesa y también naturalmente con la Oficina del Espacio Ultraterrestre.

Ahora tengo el gusto de darle la palabra al Embajador Shim de la República de Corea.

Sr. Y. J. SHIM (República de Corea) [*interpretación del inglés*]: Gracias señor Presidente por otorgarme el uso de la palabra. Es para mí un gran placer estar a la cabeza de mi delegación en este período de sesiones de la COPUOS, la primera de las organizaciones en la cual estoy presente desde que llegara a esta ciudad hace diez días como Embajador de mi país. Considero que bajo su muy hábil batuta este período de sesiones podrá alcanzar gran éxito y llevar a cabo deliberaciones muy productivas. Quiero asegurarle que puede usted contar con la plena colaboración de mi delegación.

También quisiera compartir con ustedes nuestros esfuerzos a nivel nacional en el desarrollo de la tecnología espacial y la cooperación que hemos entablado a nivel de la comunidad internacional.

Entre otras cosas, quisiera recalcar un evento muy significativo que el señor Presidente mencionara en su declaración inaugural. En abril de este año, Yi So-yeon, la primera astronauta coreana completó con éxito su primera misión llevando a cabo 18 experimentos de ciencia espacial durante su estancia en la Estación Espacial Internacional.

Como resultado del programa de astronautas coreanos este evento no solamente representa un logro fundamental para mi país sino que también simboliza la estrecha colaboración que existe entre el Gobierno de Corea y los organismos internacionales. En este caso el Gobierno coreano trabajó junto con la Agencia Espacial Federal Rusa. Además Corea considera que este acontecimiento sirvió como punto de cambio en la historia espacial de nuestro país y para el futuro de las actividades espaciales de Corea, ya que fue una inyección de impulso hacia el interés y el apoyo que le da el pueblo de Corea a estas actividades.

Como un símbolo de esta cooperación internacional que hizo posible esta misión, la bandera de las Naciones Unidas llevada por Yi So-yeon será devuelta al Secretario General para luego ser exhibida en el edificio de Naciones Unidas.

Corea comenzó las actividades espaciales a finales de los años ochenta y hasta la fecha ha podido lanzar diez satélites. Seguimos con el desarrollo de diversos satélites tales como los satélites multifin y una serie Komsat además de la comunicación geororbital y los satélites oceánicos y meteorológicos.

Además, más adelante este año, Corea tiene planes para lanzar un satélite de ciencia y tecnología SPSAT-2 a bordo del vehículo de lanzamiento espacial coreano. Para este propósito el centro espacial está siendo construido en la ciudad de Goheung, que está ubicado en la parte sureña de Corea. Este evento es de particular significado, ya que muestra que Corea está altamente calificada para sumarse al club del espacio internacional como miembro a capacidades plenas que utiliza su propia tecnología para el lanzamiento de un satélite.

En el área de la legislación nacional, quisiera informarles que la Ley de promoción del desarrollo espacial que entrara en vigor en diciembre de 2005 está siendo sometida a ciertas enmiendas a fin de aclarar algunos términos jurídicos ambiguos y para canalizar los mecanismos de políticas espaciales nacionales. La primera ley de indemnización en daños espaciales entrará en vigor en junio luego de haber sido promulgada por el Gobierno en gaceta oficial en diciembre de 2007.

El Gobierno coreano también está preparando un nuevo proyecto de ley sobre el establecimiento y utilización del sistema de información espacial a nivel nacional.

Distinguidos delegados, tomando esta oportunidad, mi delegación quisiera informarles sobre los preparativos para el Congreso Internacional Astronáutica que se celebrará en Daejeon (Corea) del 12 al 16 de octubre de 2009, son preparativos que ya están bastante avanzados. Esperamos que este evento, que se celebrará bajo el lema "Espacio para una paz y un progreso sostenible" podrá realizarse en estrecha colaboración con los países miembros de la COPUOS y otras organizaciones afiliadas.

Si bien las actividades espaciales requieren costos iniciales que son elevados y algunas veces se perciben como inversiones de alto riesgo, tanto los países en desarrollo como los países desarrollados están ahora compitiendo en esta arena. Huelga decir que esta tecnología ha encontrado una amplia aplicación en las vidas diarias de las personas a través de estaciones de radiodifusión, telecomunicaciones, navegación, etc.

Actualmente el mercado aerospacial global representa 150.000 millones de dólares EE.UU. y se espera que se incremente rápidamente debido a un aumento en el número de naciones que están utilizando la tecnología espacial. El sector de aplicación de satélites está mostrando un crecimiento sorprendente todos los años.

Como resultado de esto, este Comité está recibiendo mayor cantidad de atención de la comunidad internacional que nunca jamás y se considera que está ahora en condiciones de desempeñar un papel trascendental al fomentar la cooperación internacional en este campo. Debido a su potencial de promover el desarrollo sostenible en países desarrollados y en desarrollo por igual, los diversos programas sobre aplicaciones espaciales resultan esenciales también para el establecimiento de una sociedad segura a nivel global.

Quisiera concluir mis observaciones recalcando el compromiso pleno de mi Gobierno a los esfuerzos colectivos que desarrolla la comunidad internacional tratando de continuar garantizando una utilización pacífica del espacio ultraterrestre para beneficio de toda la humanidad.

Muchas gracias por su atención.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Shim Yoon-Joe de la República de Corea, y agradecerle sus palabras de cortesía con la presidencia, con los miembros de la Mesa así como de la Oficina.

Tengo el gusto de darle la palabra a la Embajadora de Bélgica, Sra. Cristina Funes-Noppen.

Sra. C. FUNES NOPPEN (Bélgica) [*interpretación del francés*]: En primer lugar me permito expresar la gran satisfacción que siente mi país al verlo a usted elegido a la presidencia de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Nadie aquí presente ignora el gran compromiso personal del cual usted ha hecho gala así como los grandes conocimientos que tiene sobre estas actividades. Nos sentimos complacidos de poder contar con su competencia para poder llevar los trabajos de la Comisión a un final feliz.

También queremos felicitar a los Vicepresidentes y agradecer muy calurosamente a su antecesor, el Sr. Brachet, por la gran dinámica que dió a las labores de la Comisión y a las cuestiones cruciales que pudo identificar a lo largo de su mandato.

El desarrollo duradero, inteligente y armonioso de las actividades espaciales para beneficio de las naciones, los individuos y su medio ambiente representa una prioridad para los Estados y las organizaciones internacionales que están activas en el

campo espacial. Hay considerables cuestiones en juego y le corresponde a esta Comisión tratarlos como grandes desafíos desde que se estableciera para ocuparse de los tratados del espacio.

La confianza y la transparencia son dos términos que nos guían en nuestras reflexiones en estas organizaciones. Representan un objetivo prioritario que se debe mantener para reforzar un contexto propicio para la cooperación internacional y el progreso para todos.

La arsenalización del espacio ultraterrestre, así como el establecimiento de medios para poder limitar la libertad de acceso y la utilización del espacio constituyen amenazas de corto, mediano y largo plazo para el conjunto de actividades espaciales. En este sentido, tomo nota con interés del punto 6 del orden del día del presente período de sesiones que lleva como título "Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos". El enfoque integrado propuesto por varias de las potencias espaciales que buscan encontrar soluciones concretas a un conjunto de problemas tales como los de desechos espaciales, las interferencias por radio y la gestión de tráfico espacial, consiste en un enfoque que recibe el apoyo de mi país.

El futuro programa de conciencia sobre la situación espacial que será presentado a los Estados miembros de la Agencia Espacial Europea durante la sesión ministerial de su Consejo en noviembre de 2008 constituye un elemento importante de este enfoque.

Bélgica está interesada en que estas iniciativas sean inscritas en un contexto multilateral y con un enlace con otros vínculos y otras reflexiones que se llevan a cabo en el marco de Naciones Unidas, como por ejemplo, el tema del desarme.

En este sentido, nos parece que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos tiene un papel de primer plano, constituye el lugar adecuado para tratar actividades espaciales llamadas civiles y además cuenta con una competencia técnica sin igual en el campo de la reglamentación de las actividades espaciales a escala mundial. Unos conocimientos de este tipo deberían ponerse a disposición de los otros órganos internacionales que también están abocados a tratar cuestiones relacionadas con la utilización del espacio o que tienen consecuencia para éste.

Como usted sabe, Bélgica es un Estado activo en el campo espacial. Nuestro compromiso se remonta a la fuente misma de la Europa espacial, hace unos 40 años. Este compromiso, en primer lugar, tiene que ver con la participación en un programa de investigación y desarrollo que está siendo llevado a cabo en el marco de la Agencia Espacial Europea así como en el marco de la cooperación bilateral.

Quisiera saludar a nuestros socios que son Argentina, Francia, la Federación de Rusia, Canadá e India, con quienes hemos concertado acuerdos marco de cooperación.

El presupuesto espacial de mi país representa aproximadamente 170 millones de euros invertidos todos los años y que permite una contribución relativa a los programas y a la actividad espacial que representa de dos a tres veces la parte de PNB de nuestro país.

Además, los institutos belgas están colaborando con una serie de institutos de los países miembros de esta Comisión. Quisiera mencionar tan sólo la colaboración con el Instituto Real de Meteorología y la Comisión de Investigación de Pakistán, tales como el Instituto Espacial de Canadá o el Observatorio Real de Bélgica y su socio en la India.

La contribución de Bélgica a la cooperación internacional espacial puede también ilustrarse a través de la asignación el pasado febrero de 2008 del astronauta Franck De Winne a una misión de larga duración a bordo de la Estación Espacial Internacional en el 2009.

Franck De Winne es de nacionalidad belga y forma parte del cuerpo de astronautas europeos y ya participó en una misión a bordo de la estación, la misión Odisea lanzada en el 2002 y financiada por Bélgica. Pudo llevar a cabo con mucho éxito una serie de experimentos científicos.

El campo de aplicaciones espaciales y proyectos piloto le permite a nuestro país tomar parte de manera importante de ciertos proyectos internacionales. Así pues tenemos un proyecto que busca demostrar la utilización duradera y poco costosa de los sistemas de telecomunicación por medio de satélite para garantizar la formación interactiva de las personas a cargo de las organizaciones de los ciclos electorales en África.

La experiencia piloto es llevada a cabo para protección de la Comisión Electoral Independiente de la República Democrática del Congo y en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Europea, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

El proyecto está siendo cofinanciado a través de programas de la ESA en Bélgica, Italia y Luxemburgo. La industria de estos tres países está contribuyendo al financiamiento con un 50 por ciento.

Este proyecto pone de relieve, como muchos otros, la importancia de mantener al lado de las iniciativas de más grande envergadura ciertos proyectos de demostraciones de cara local. Éstos podrían traernos soluciones duraderas y poco costosas a los problemas de urgencia vital en el caso de catástrofes naturales o el

desarrollo político, económico y cultural en las regiones que están en vías de desarrollo.

En el plano jurídico también Bélgica está actuando, el Estado belga es parte de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre. Durante el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, la delegación belga propuso una declaración común sobre las ventajas de la participación en el Acuerdo de la Luna de 1979. Esta declaración recibió el apoyo de la mayoría de los Estados partes en este acuerdo.

En marzo de 2008, Bélgica concluyó el proceso de ejecución de su legislación espacial. Nuestro país actualmente está dotado de un marco jurídico moderno que responde a las resoluciones y las recomendaciones de la Asamblea General de Naciones Unidas y que nos permite acoger a los operadores espaciales y garantizarles, además, una transparencia y una gran seguridad.

De forma general Bélgica desea asociarse a las reflexiones que se han hecho sobre los problemas que han sido citados de los aspectos jurídicos. Esta asociación debe hacer lo necesario y de manera oportuna. La contribución de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos debe permitir que se garanticen soluciones identificadas a nivel de los tratados internacionales de los cuales Bélgica es parte.

Bélgica está dispuesta a colaborar para identificar los desafíos que se enfrentan ahora ante la utilización pacífica, útil, duradera e inteligente del espacio para beneficio de todos. Muchas gracias.

EI PRESIDENTE: Le agradezco por las amables palabras dirigidas a la presidencia y a la Mesa.

Tengo el honor de darle la palabra al Embajador Guoqiang Tang de China.

Sr. G. TANG (China) [*interpretación del chino*]: Señor Presidente, en nombre de mi delegación permítame en primer lugar felicitarle a usted por su elección como Presidente de COPUOS. Nos sentimos confiados de que, bajo su muy hábil batuta y con los esfuerzos conjuntos que realizan las distintas delegaciones, este período de sesiones con seguridad tendrá pleno éxito.

Van también mis palabras de agradecimiento a la Directora de la OOSA, la Sra. Othman y a todo el personal por los esfuerzos desplegados en la preparación de este período de sesiones.

Mi delegación, como siempre ha sido el caso, estará participando en este período de sesiones de manera constructiva a fin de avanzar en lo posible en esta labor que nos ocupa.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento más sincero tanto a usted como a todos los Estados miembros de COPUOS quienes expresaron palabras de condolencia a las víctimas del terrible terremoto que sufriéramos en nuestro país, así como el apoyo y la gran simpatía que han expresado hacia el pueblo y el Gobierno de mi país.

En el mundo de hoy la búsqueda de la paz y la promoción de la cooperación se han constituido en el lema y la tendencia fundamental de nuestra época. El compartir las oportunidades y el responder de manera conjunta a los distintos desafíos es algo de interés para todos y son aspiración común de todos los países de este mundo. Considera la delegación y el Gobierno de China que los países deberían trabajar hombro a hombro en una construcción del mundo que nos traiga paz y seguridad además de prosperidad a todos.

El espacio ultraterrestre debe ser provincia de toda la humanidad y un espacio ultraterrestre armonioso debe desempeñar un papel importantísimo en un mundo que también es armonioso. La meta fundamental de crear y construir un espacio ultraterrestre armonioso debe pasar por la idea fundamental de que se utilice este espacio ultraterrestre para fines pacíficos que promueva el desarrollo de los países manteniendo y fortaleciendo el estado de derecho en el espacio ultraterrestre y promoviendo una cooperación internacional en el campo espacial. Éstas son garantías para la creación de esta armonía que estamos buscando en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, el primer paso en este sendero hacia el desarrollo pacífico, China, en estas actividades siempre se ha visto guiada en el objetivo de usos pacíficos del espacio ultraterrestre, impidiendo que se introduzcan las armas o se cree una carrera armamentista en el espacio. Estamos dispuestos a trabajar con toda la comunidad internacional a fin de mantener la paz y la tranquilidad en el espacio ultraterrestre, utilizando el espacio ultraterrestre para lograr un avance para la humanidad, y trayendo beneficios a todo nivel.

Luego de 52 años de desarrollo, China ha adquirido las capacidades que le permiten tener acceso espacial, desarrollar satélites, realizar aplicaciones y tener una infraestructura y un apoyo sobre el terreno, enviar misiones tripuladas y llevar a cabo una exploración del espacio.

El pasado mes de octubre, el lanzamiento con éxito del Chang-I, satélite lunar, fue otro de los hitos en nuestra empresa espacial. Aquí y en nombre del organismo espacial de mi país, quisiera agradecer a todos los países y todos los organismos, incluyendo a la ESA por la ayuda que nos brindaran para la órbita de lanzamiento y todo el proyecto en general de exploración.

Al tiempo que buscamos el desarrollo en nuestro país, también estamos comprometidos en la promoción del desarrollo común y la prosperidad de todo el mundo mediante la utilización de la tecnología espacial. El satélite de recursos espaciales ya nos ha ofrecido gran cantidad de imágenes de teleobservación que han sido utilizadas en las distintas esferas y también en muchas de las economías, trayendo resultados y beneficios económicos para muchos.

El año pasado China lanzó con éxito a la órbita un satélite de telecomunicaciones para Nigeria. Para mantener un desarrollo sostenible a largo plazo que pueda servir para proteger al medio ambiente espacial.

En este sentido agradecemos el apoyo de Naciones Unidas por medio de las directrices para mitigación de desechos y seguiremos tomando las medidas necesarias para que los desechos espaciales se mitiguen aún más. China está dispuesta a cooperar plenamente con otros países, contribuyendo a responder a ciertos problemas como los recursos espaciales y la eliminación de la contaminación por medio de fuentes energéticas, desechos espaciales y otros temas.

Señor Presidente, el mantenimiento y el fortalecimiento del estado de derecho en el espacio ultraterrestre es una garantía fundamental para un espacio ultraterrestre armonioso. El Tratado de 1987 y los otros cuatro tratados sobre el espacio ultraterrestre constituyen el régimen internacional jurídico que rige y gobierna el espacio ultraterrestre y han desempeñado un papel positivo y eficaz reglamentando las actividades, salvaguardando los intereses nacionales, manteniendo el orden y promoviendo la cooperación en el espacio.

La ley espacial actual, sin embargo, no parece ser suficiente para impedir la introducción de las armas en el espacio ultraterrestre, así como insuficiente para la reglamentación de las actividades comerciales espaciales de las distintas entidades, y también insuficiente para controlar con eficacia la contaminación y el manejo de los desechos en el espacio.

En vista de esta deficiencia es necesario que nosotros complementemos las leyes espaciales existentes. El Gobierno de China apoya firmemente la negociación de instrumentos jurídicos pertinentes que impidan la introducción de las armas en el espacio ultraterrestre y el establecimiento de una carrera armamentista.

Apoyamos la construcción de un régimen jurídico que determine las actividades comerciales en el espacio. También respaldamos los esfuerzos que permitan establecer reglamentos para proteger el entorno del espacio preservando la utilización sostenible de los recursos espaciales.

Además, también estamos a favor de que se prepare una ley amplia para el espacio que venga a suplementar las leyes actuales desde los puntos de vista y perspectivas actuales en cuanto al desarrollo y la protección.

Durante décadas la COPUOS ha contribuido de manera importante al estado de derecho en el espacio y nos sentimos confiados de que COPUOS seguirá desempeñando un papel importante en este sentido.

El fortalecimiento de la cooperación internacional en el área espacial es algo que tiene gran significado para la construcción de un espacio terrestre armonioso. Estamos decididos a establecer una cooperación estrecha con otros países en áreas que tienen que ver con el espacio. En los últimos años hemos firmado aproximadamente 20 acuerdos de cooperación y hemos realizado proyectos de cooperación con muchos países, agencias espaciales y organizaciones internacionales que se ocupan de esa área. Hemos trabajado con distintos países en la zona de Asia y el Pacífico para establecer conjuntamente la organización APSCO para la zona de Asia y el Pacífico. También hemos hecho presión para la creación de un proyecto de creación de pequeñas naves espaciales entre varios países y hemos organizado un curso de maestría sobre aplicaciones espaciales para Asia y el Pacífico.

La oficina de SPIDER de Naciones Unidas en Beijing, estará ya funcionando tan pronto como se concluya el acuerdo con el país anfitrión para facilitar actividades de alivio en caso de desastres. Además, China ha actuado de manera activa en las actividades del mecanismo de exploración y estrategia, así como del Grupo de Observación de la Tierra.

Señor Presidente, durante muchos años hemos estado viendo los beneficios tangibles de la tecnología espacial para la sociedad humana. En nuestros esfuerzos de alivio a los desastres, luego del terrible terremoto que afectara a nuestro país, pudimos detectar claramente el papel que desempeña la tecnología espacial. China recibió imágenes de satélite gratuitamente de una gran cantidad de países, incluyendo aquellas imágenes recibidas a través del mecanismo internacional. Estas imágenes además de los propios productos de nuestro país, han tenido un papel importantísimo en la evaluación del desastre y en las tareas de salvamento y alivio para el desastre.

Debido a una interrupción de las comunicaciones normales, los sistemas de comunicación por satélite también fueron de gran importancia. Por solicitud de China, la UIT duplicó sus recursos de canales de comunicación hacia aquellas áreas afectadas en China. Actualmente las labores en esta zona del desastre han entrado en la segunda fase, donde están utilizándose gran cantidad de tecnologías espaciales, tales como monitoreo secundario para desastres, telecomunicaciones, etc.

Quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer, en nombre de mi Gobierno, a todos los gobiernos, pueblos y organizaciones que ofrecieron su asistencia y expresaron sus palabras de apoyo y condolencias a nuestro país. Estamos dispuestos a seguir fortaleciendo la cooperación internacional en la esfera de las aplicaciones espaciales, tales como teleobservación por y las comunicaciones por satélite entre otros.

Señor Presidente, trabajemos todos juntos hacia un espacio ultraterrestre pacífico y armonioso en el proceso de construcción de un mundo que también sea armonioso y que nos traiga paz y prosperidad a todos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Quisiera agradecer al señor Embajador Tang Guoqiang por sus palabras de cortesía para conmigo, para los miembros de la Mesa, así como también para la Oficina.

Ahora tengo el gusto de darle la palabra al Embajador Adisak Panupong de Tailandia.

Sr. A. PANUPONG (Tailandia) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, en nombre de la delegación de Tailandia, me permito felicitarle por su elección como Presidente de esta Comisión. Me siento muy confiado de que bajo su muy hábil batuta esta reunión podrá alcanzar los resultados exitosos que deseamos y también dará pautas sobre el camino a seguir en el futuro.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a la Secretaría bajo el liderazgo de la Dra. Mazlan Othman por la excelente labor realizada en los preparativos que han hecho para esta reunión, así como también al anterior Presidente, el Sr. Gérard Brachet por la excelente labor que realizara durante los dos últimos años.

Durante el último año Tailandia ha podido constatar toda una serie de desarrollos en el campo de las actividades del espacio ultraterrestre. Tailandia se complace en informar a la Comisión de que el primer satélite de teleobservación de Tailandia, TEOS, ya finalizó la última verificación a finales del año pasado y los procedimientos de lanzamiento se están llevando a cabo para asegurar operaciones sin tropiezos. Una vez haya sido colocado en órbita y entre en la modalidad normal de producción de imágenes, Tailandia podrá ofrecer los primeros datos de TEOS para monitoreo y mitigación de desastres en base a la Carta de Naciones Unidas y otros esquemas de cooperación regional.

En el área de las informaciones y la tecnología de las comunicaciones, se ha emprendido un proyecto sobre pequeños satélites multimisión en colaboración con el Gobierno de Tailandia y el Gobierno de China para respaldar la utilización pacífica de la tecnología espacial que busca tres objetivos en particular: la

comunicación, la teleobservación y los experimentos de las ciencias espaciales.

Actualmente se encuentra en la última etapa de construcción y de prueba de satélite y esperamos poder lanzarlo para el último trimestre de este año. Además, la tecnología de la comunicación ha sido utilizada para distintos objetivos. Un ejemplo sería el proyecto sobre aprendizaje a la distancia a través de satélites basado en la escuela privada de Su Majestad el Rey, en Hua Hin, en la provincia de Prachuap Khiri Khan. Se trata de un proyecto que ofrece educación fundamental a más de 3.000 escuelas en Tailandia y que también da educación de alto nivel y cursos de idiomas extranjeros a las distintas escuelas vocacionales, universidades y a personas interesadas.

En el área de la gestión de desastres, fue establecido el Centro Nacional de Alerta de los Desastres de Tailandia. Este Centro utiliza la tecnología espacial, incluyendo datos de satélites de observación de la Tierra, el sistema de información geográfico y de la tecnología de la comunicación para las alertas de los desastres, además de la vigilancia con 291 torres de alerta que están ubicadas en todas partes del país.

Además, Tailandia respalda el compartir esta información de desastres a través de satélites de teleobservación y además coopera activamente con los mecanismos regionales, especialmente el Foro de la Agencia Espacial Regional para Asia y el Pacífico, así como el proyecto Centinela Asia, que fuera iniciado por Japón.

Luego del éxito de la primera fase del Centinela Asia, Tailandia, entre muchos otros países de la región, tiene en mente sumarse a JAXA como proveedor de datos en el caso de desastres severos.

Tailandia adjudica además gran importancia al Programa SPIDER de Naciones Unidas como puerta de entrada hacia la tecnología utilizada en el espacio y permitiendo además el intercambio de información y tecnología en la gestión de desastres.

En el área de la gestión de recursos naturales, Tailandia ha estado aplicando la tecnología espacial en muchas áreas. La Agencia de Desarrollo de Tecnología Espacial y Geoinformática (GISTDA) ha ofrecido una base de datos geoespacial basada en una web en Internet que se denomina "Digital Tailandia" y que se utiliza para identificar el uso actual del terreno en los casos de sequías o también identificar zonas inundadas.

La base de datos también está siendo utilizada para llevar a cabo evaluación de daños después de desastres naturales en colaboración con el Centro de Reducción de Desastres de Asia para determinar mapas de rutas de

evacuación para la reducción de los riesgos de desastres. Además, el Departamento para la Promoción de la Calidad Ambiental vigila los cambios en el uso de la tierra, la utilización de los recursos naturales y prepara bases de datos sobre crecimiento de población en distintas áreas mediante la utilización de distintas tecnologías como la teleobservación.

Con respecto a la promoción de la educación espacial y una creación de mayor conciencia sobre estas áreas, Tailandia ha estado organizado activamente varios seminarios, talleres y conferencias para crear mayor conciencia a nivel de la población.

Hasta la fecha se han realizado más de doce cursos de entrenamiento, además de un curso de PHD con la colaboración con GISTDA y cinco universidades en Tailandia.

Como miembro de la Organización de Cooperación Espacial para Asia y el Pacífico, Tailandia, aprecia y reconoce los esfuerzos realizados por el Gobierno de China que ofrece un programa de maestría sobre tecnologías y aplicaciones espaciales en la Universidad de Beijing y el Instituto para las Aplicaciones de la Teleobservación en China.

Tailandia también envía estudiantes al Centro de Naciones Unidas para la educación de la tecnología espacial en el Pacífico Asiático, en Dehradun (India) que les permite fortalecerse en sus conocimientos sobre esta área. Además, Tailandia, como miembro activo de COPUOS en el área de la creación de capacidades, desea anunciar la celebración de un taller seminario entre Naciones Unidas y Tailandia sobre derecho espacial, a celebrarse en Bangkok del 24 al 27 de noviembre del 2008.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para invitar a todas las personas que estuviesen interesadas a que participen en un taller que está por celebrarse.

Antes de concluir, permítanme recalcarles que Tailandia, entre otros miembros de COPUOS, se siente comprometida y desea seguir cooperando en las actividades de COPUOS a fin de fortalecer su trabajo para los usos pacíficos del espacio.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Panupong de Tailandia por sus palabras de gentileza con la presidencia y con los miembros de la Mesa.

Tengo el gusto de darle la palabra al Dr. Iván Darío Gómez en representación de Colombia y como Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Espacio.

Sr. I. D. GÓMEZ GUZMÁN (Colombia): Señor Presidente, es un honor para Colombia que este período

de sesiones de la Comisión esté presidido por usted, Embajador Ciro Arévalo de Colombia, de cuyas capacidades conocidas, y en especial su liderazgo, estamos convencidos que conducirán de manera exitosa los trabajos de la COPUOS.

En mi calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Espacio, me permito expresar en nombre del Gobierno de Colombia nuestra complacencia por participar en esta Comisión, toda vez que reconocemos esta instancia como la máxima actividad rectora de la actividad espacial mundial.

Colombia reafirma la importancia de la COPUOS en el seno del sistema de Naciones Unidas y pondera los trabajos de la Comisión cuyas orientaciones han servido de base para definir las actividades vinculadas al uso y explotación pacífica del espacio ultraterrestre de los países.

En el caso de Colombia estas orientaciones se han materializado a través de la creación de la Comisión Colombiana del Espacio, institución que define las políticas que determinan los planes, programas y proyectos relacionados con la ciencia y la tecnología espacial en nuestro país.

Asuntos determinantes en la vida nacional como las telecomunicaciones, el cambio climático, la gestión de los recursos naturales, la prevención y atención de desastres, las previsiones meteorológicas, el transporte, la navegación, la educación, la salud y la seguridad, entre otras, constituyen la razón de ser de la Comisión Colombiana del Espacio.

Entendemos que la globalización y la sociedad de la información exigen a los Estados conformar frentes intersectoriales como la comisión creada en Colombia para tal fin, que genere capacidades satelitales autónomas, con miras a atender, entre otros temas, la cobertura geográfica, la generación de datos geoespaciales y la transferencia de información estratégica para la toma de decisiones de los gobiernos, lo cual induce a los actores de la política espacial a desarrollar programas orientados a la investigación, al desarrollo tecnológico, a la formación y a la capacitación del talento humano, a la difusión de conocimientos y a la cooperación técnica nacional e internacional.

La Comisión Colombiana del Espacio se proyecta como la instancia que no sólo atiende las necesidades de optimización al acceso a la información proveniente de la utilización de tecnologías espaciales, sino que a su vez vela por crear capacidades de investigación en diversos temas mediante el fortalecimiento de centros de investigación como es el caso del Centro de Estudios Aeronáuticos, el Instituto Militar Aeronáutico y el Centro de Investigaciones y Desarrollo de Información Geográfica (CIAF), entre otros. Asimismo, atiende la necesidad de crear programas de

educación básicos que involucren desde la comunidad infantil hasta los programas más avanzados alrededor de las nuevas tecnologías espaciales.

En el caso colombiano, la Comisión Colombiana del Espacio se concentra en cuatro temas específicos: la observación de la Tierra; el geoposicionamiento global, la utilización de satélites para tal fin; el fortalecimiento de las capacidades de conocimiento a través de la investigación y el desarrollo; y la infraestructura colombiana de datos espaciales. Esta última, con el fin de poner a disposición de todos los actores del desarrollo económico y social de nuestro país la información básica proveniente de la observación y del geoposicionamiento espacial. Pero sin duda alguna, requerimos de la cooperación técnica, científica y financiera de países desarrollados que permitan que los países en vías de desarrollo puedan utilizar estas tecnologías y por esta vía disminuir la brecha tecnológica que existe entre países desarrollados y países en vías de desarrollo en temas geoespaciales.

Cuatro proyectos estructurantes venimos desarrollando en nuestro país y que tienen que ver con el diseño, entre factibilidad de un satélite de comunicaciones con el diseño y factibilidad de un satélite de observación de la Tierra y con el tema que está asociado con el incremento en la formación y capacitación de colombianos en temas geoespaciales.

Colombia tiene, sin duda alguna, la firme determinación de incluirse activa y participativamente en la comunidad espacial internacional. Queremos promover la articulación e integración para el aprovechamiento del espacio ultraterrestre por parte de los países latinoamericanos para que puedan desarrollar sus propias capacidades en ciencia, tecnología e innovación espacial, y fundamentalmente en tecnologías apropiadas para aplicar en nuestros territorios todo el conocimiento geoespacial.

Señor Presidente, la delegación de Colombia quisiera referirse a continuación sobre algunos aspectos que hacen parte de la agenda temática de este período de sesiones de la Comisión.

Colombia quisiera reiterar su apoyo permanente a las recomendaciones emanadas por la UNISPACE III, así como apoyar el plan de acción apoyado por la Asamblea General en su resolución 59 del 20 de octubre del 2004. Sobre este aspecto, es de particular importancia para Colombia la maximización de los beneficios de la utilización y las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación satelital para apoyar de esta manera el desarrollo sostenible, así como también el incremento de la capacidad instalada en actividades relacionadas con el espacio.

A tal efecto Colombia fue sede del Seminario internacional sobre aplicaciones de navegación satelital

para América Latina en el 2005. Para el país es importante darle seguimiento a este esfuerzo inicial con el fin de concretar una mejor dimensión de dicha cooperación tecnológica, la cual requiere del permanente apoyo de los gobiernos de mayor capacidad y en tal sentido nos complace reiterar la invitación para participar en el seminario en aplicaciones de los sistemas globales de navegación satelital a celebrarse del 23 al 27 del presente mes en Medellín (Colombia).

De igual forma resaltamos la importancia para proporcionar un acceso no discriminatorio a los datos de teleobservación y a la información que se derivan de éstos para su uso con fines pacíficos. Igualmente entendemos la preocupación que existe sobre la libre disponibilidad de imágenes de alta resolución de zonas sensibles en Internet. En tal sentido, recomendamos que para formular las directrices que se plantean en consecuencia con las políticas nacionales, estos aspectos deben establecerse en el marco de las infraestructuras nacionales de datos espaciales.

Debido a que es necesario considerar los notables avances de la tecnología geoespacial y su integración con las comunicaciones, esto ha motivado un crecimiento en el mercado de la información geográfica y en el marco de las sociedades del conocimiento, lo cual ha facilitado la integración de aplicaciones en Internet y su acceso de manera pública.

Colombia desea reiterar que la órbita geostacionaria es un recurso natural limitado, con características especiales, expuesta a la saturación y que por tanto debe asegurarse el acceso equitativo de todos los Estados a dichos recursos, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo, así como a la posición geográfica de determinados países, en particular con el concurso de la UIT. El progreso científico y tecnológico, la comercialización y utilización cada vez mayor del espacio ultraterrestre hace imprescindible que se avance hacia una definición y delimitación del mismo.

Señor Presidente, para Colombia es un honor que usted esté presidiendo la COPUOS durante estos próximos dos años. Cuento con el apoyo de nuestro país en su trabajo que, sin duda alguna va a ser exitoso. Esperamos que estas deliberaciones de la Comisión propendan por el desarrollo económico, social y sostenible de todos nuestros países. Muchas gracias.

EI PRESIDENTE: Es también un honor para mí agradecer al Dr. Iván Darío Gómez, en representación de Colombia y de la Comisión Colombiana del Espacio, sus generosas palabras para conmigo como también para los miembros de la Mesa y de la Oficina.

No tengo más oradores en la lista de delegaciones oficiales gubernamentales oficiales. ¿Alguna otra delegación desea tomar la palabra en el marco del

intercambio general de opiniones en la sesión de esta mañana? Como veo que no es el caso, procederé a darle la palabra en calidad de observador al Instituto Internacional de Derecho Espacial, el Sr. Ernst Fasan.

Sr. E. FASAN (Observador del Instituto Internacional de Derecho Espacial – IISL) [*interpretación del inglés*]: Gracias, señor Presidente. Permítaseme sumarme a los oradores preopinantes que lo felicitaron muy sinceramente por su elección, también a los Vicepresidentes, agradeciendo a la Sra. Othman y al personal de la Oficina su labor destacada.

El Instituto Internacional de Derecho Espacial tiene el honor de dirigirse a la Comisión respecto de su solicitud reciente de condición de observador permanente ante la COPUOS y sus Subcomisiones.

Tras una historia de casi 50 años, por haberse fundado en el año 1960 como parte de la Federación Astronáutica Internacional, el Instituto se ha hecho una organización no gubernamental plenamente independiente en junio de 2007. Por consiguiente, los dirigentes del Instituto manifestaron el deseo de establecer su propia condición observadora ante la Comisión.

Desde que comenzara a funcionar bajo los auspicios de la FAI, el Instituto gozó de una cooperación estrecha y duradera con esta Comisión que tiene muchos ejemplos: 1) a través de la organización del exitoso simposio conjunto del Instituto y de la sede sobre derecho espacial que se celebra anualmente para los miembros de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos; 2) a través de la participación desde hace muchos años de los miembros del IISL como observadores oficiales de la FAI en los períodos de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos; 3) a través de la organización de un simposio sobre derecho espacial durante la UNISPACE III en 1999; y 4) recopilando el componente de política jurídico espacial del informe "*Highlights in Space*" (aspectos destacados del espacio) de las Naciones Unidas, y ello desde hace muchos años.

Los fines y objetivos del Instituto incluyen una cooperación con organizaciones internacionales adecuadas e instituciones nacionales en los campos del derecho espacial y el llevar a cabo tareas de fomento de la elaboración del derecho espacial. También incluyen el examen de los aspectos jurídicos, sociales y científicos de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre y la celebración de reuniones, seminarios y concursos sobre aspectos jurídicos y de ciencias sociales en materia de actividades espaciales.

El Instituto ha celebrado 50 seminarios anuales sobre el derecho espacial y ha publicado las actas. El Instituto en este momento cuenta con miembros electos a título individual e institucional provenientes de 40 países distinguidos por sus contribuciones a la

elaboración del derecho espacial. La junta directiva está formada por expertos reconocidos en este campo.

El Instituto se sentiría honrado si recibiera la condición permanente de observador ante la COPUOS a fin de continuar nuestra estrecha cooperación con las Naciones Unidas en general y la COPUOS en especial.

El Instituto ha presentado una solicitud simultánea para tener condición consultiva general ante el ECOSOC. El presidente del Instituto estará presente durante los dos últimos días de este período de sesiones. Esperamos que nuestra solicitud reciba una consideración favorable por parte de esta Comisión.

EI PRESIDENTE: Quiero dar las gracias al representante del Instituto Internacional de Derecho Espacial, el Sr. Ernst Fasan y agradecerle sus sentidas palabras para con la presidencia y los miembros de la Mesa.

Ahora tengo el gusto de darle la palabra al Embajador Raimundo González Aninat (Chile).

Sr. R. GONZÁLEZ ANINAT (Chile): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar déjeme compartir con usted la emoción que siento yo personalmente y mi país por verlo presidiendo a usted este período de sesiones. Usted tiene una larga trayectoria en materia de cooperación internacional. Usted sabe que no estoy hablando de acuerdo a los mecanismos proforma de lo que es el protocolo de la diplomacia, ha dado testimonios y evidencias muy claras de lo que significa internalizar lo que son los problemas fundamentales de los países en desarrollo y estoy seguro de que va a recibir muchas otras felicitaciones que reflejan exactamente lo que es su condición personal y además el hecho de representar a un país hermano por el cual sentimos un profundo afecto, al igual que el resto de los países latinoamericanos. Es obvio que puede contar con toda nuestra colaboración, así que olvídense que se lo dije, porque como es obvio no tiene sentido que se lo haya dicho.

Simplemente ahora quiero referirme a la presentación, que es lo que me motivó la intervención, del representante del Instituto Internacional de Derecho Espacial. Es un Instituto por el cual mi país tiene naturalmente un gran respeto, creo que ha hecho un aporte importante. Nos gustaría tener un acceso periódico y sistemático a las actas de lo que ellos divulgan porque es parte de la naturaleza de sus funciones y porque además está relacionado con su intención y aspiración justa. Quiero recalcar que apoyamos que este Instituto adquiera la condición de observador permanente de esta Comisión.

Desde ya puedo decir al Profesor Fasan, que cuenta con nuestro apoyo y además con el interés de que ellos participen en esta Comisión porque realmente pueden

darnos un insumo importante. Naturalmente vemos la participación de ellos en el contexto de que este Instituto pudiera divulgar las deliberaciones a través de las actas correspondientes relacionadas con sus importantes reuniones.

Creo que sería bueno que este Instituto pudiera tener algún tipo de participación en la Sexta Comisión de la Asamblea General para darle a esta Comisión un marco más moderno y más actualizado de las distintas vertientes y ramas del derecho internacional.

Apoyamos también que sea miembro como observador permanente de esta Comisión, pero naturalmente esperamos de parte de este Instituto, así como de otros observadores, que divulguen de una manera sistemática a todos los miembros de esta Comisión los debates, sesiones y conclusiones a que llegan en sus respectivas conferencias. Nosotros buscamos el obtener el máximo de información y de nutrirnos intelectualmente con aquellas instituciones como el Instituto de Derecho Espacial que obviamente tienen un reconocimiento y un prestigio importante.

Así que quiero, en el marco de este plenario, para que quede constancia pública decir: 1) que cuentan con el apoyo de Chile para adquirir el estatus de observador permanente de esta Comisión; y 2) que dentro de ese contexto, lo que esperamos es que ellos nos suministren, periódicamente y a partir que adquieran este estatus, las actas respectivas de las distintas reuniones.

Él mencionó que se habían celebrado 50 de este tipo de reuniones. Yo no sé si hay algún miembro de esta Comisión que haya tenido acceso de una manera permanente a esas 50 deliberaciones, pero de ahora en adelante creo que quedan al menos 50 ó 150 más y creo que sería muy bueno que nos pudieran otorgar esa posibilidad, insistiendo en que para nosotros es fundamental que adquieran el estatus de observadores permanentes de esta Comisión.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Raimundo González y en especial por sus palabras que sé que no son parcializadas sino que son muy abiertas, muy directas y que las siente, de forma que, muchas gracias en nombre también de la Mesa y de la Oficina.

No sé si el representante del Instituto Internacional de Derecho Especial quisiera reaccionar o quisiera postergar su respuesta a la inquietud, en especial a aquella que se refiere al tema de las actas. Tiene usted la palabra.

Sr. E. FASAN (Observador del Instituto Internacional de Derecho Espacial – IISL) [interpretación del inglés]: Le pediría que tenga la amabilidad de apartar un poco de tiempo para celebrar un debate sobre este trabajo tan importante, también a través del nuevo Presidente del IISL que estará

presente aquí. En todo caso, agradezco estas palabras. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Distinguidos delegados, deseo informarles de que he recibido una petición de la Directora de la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre para que se le dé la oportunidad de dirigir la palabra a la Comisión en la sesión de esta mañana. En consecuencia, siguiendo la práctica establecida y siempre que no haya objeciones, quisiera invitar ahora a la Directora de la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre a dirigirse a la Comisión.

Sra. M. OTHMAN (Directora de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre – OOSA) [*interpretación del inglés*]: Gracias, señor Presidente. Le agradezco esta oportunidad de dirigirme a este período de sesiones de esta Comisión.

Bienvenido a usted, me complace mucho verlo presidir esta Comisión. Le puedo asegurar el pleno apoyo de la Secretaría para el cumplimiento de su tarea y hacia una conclusión exitosa de este período de sesiones. También doy la bienvenida al Primer Vicepresidente Suwit Vibulsresth (Tailandia), y al Segundo Vicepresidente Relator, Filipe Duarte Santos (Portugal).

Permítaseme también aprovechar la oportunidad para agradecerle a Gérard Brachet su destacada contribución durante su presidencia, agradeciendo asimismo a Elöd Both y a Paul Tiendrébéogo, su excelente trabajo en calidad de Primer y Segundo Vicepresidentes, respectivamente.

Me complace presentarles un breve panorama del trabajo de la Oficina en el año transcurrido.

Recursos de personal de la Oficina

El Sr. Sergio Camacho Lara, ex Director de la Oficina, se jubiló en junio de 2007 tras 24 años de servicios distinguidos y dedicados. Le deseamos mucho éxito en toda su empresa futura.

En el 2007 la Oficina contó con los servicios de 20 funcionarios permanentes y dos expertos asociados, el Sr. Georg Magerl se sumó como experto al programa SPIDER en 2007 y la Sra. Antonella Bini se sumó al Programa en diciembre del 2007 como experta.

En febrero de 2008 el Sr. Tony Lyu se sumó a la oficina SPIDER de Naciones Unidas en Bonn, a través del servicio de expertos brindado por el Gobierno de Corea. Mucho agradecemos a los Gobiernos de Austria, Alemania y Corea que apoyó el Centro Aeroespacial alemán, ha brindado los servicios de dos expertos sobre una base no reembolsable, el Sr. Robert Backhaus y el Sr. Joerg Szarzynski que ya se han

sumado como expertos superiores a la Oficina SPIDER de Bonn.

Hace poco la Sra. Natercia Rodrigues de la Sección de Investigación y el Sr. Martin [¿?¿] de la UNOV fueron reasignados temporalmente al Programa SPIDER para cubrir temporalmente los cargos P-4 hasta que se haya completado la contratación con éxito.

Me complace señalarles el proyecto de marco estratégico del Programa de la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para el período 2010-2011, una copia que recibirán las delegaciones, documento A/63/6 programa 5. El proyecto de marco ha sido elaborado según directrices de la División de Presupuesto y Planificación Programática de la Secretaría a todos los programas de la ONU.

El plan bienal expone los objetivos principales, los logros que se esperan y los indicadores de rendimiento que orientarán la labor de la Oficina en el cumplimiento del programa durante los años 2010-2011. A la hora de elaborar este documento la Oficina tuvo en cuenta el plan de acción de la Comisión para seguir aplicando las recomendaciones de la UNISPACE III.

El proyecto de marco ha sido presentado por la División a la Comisión de Coordinación Programática que en este momento está celebrando su 48º período de sesiones del 9 de junio al 3 de julio de 2008.

El CPC examinará el plan bienal del programa según el calendario, el próximo martes 17 de junio. Me complacería si la Comisión pudiera examinar el plan y brindar sus comentarios a la Oficina.

Después del CPC, el proyecto de marco estratégico e inclusive las recomendaciones del CPC al respecto se transmitirán a la Asamblea en su sexagésimo tercer período de sesiones, cuando se examine el marco estratégico del Secretario General para el bienio 2010-2011.

Por último, agradezco en nombre de la Oficina a los gobiernos y donantes que a través de sus contribuciones en efectivo y en especie permitieron que la Oficina siguiera aplicando las actividades durante el año transcurrido.

De las actividades que típicamente se llevan a cabo, sólo un tercio sería posible si nos valiésemos únicamente de los recursos del presupuesto ordinario. La disponibilidad de recursos extrapresupuestarios y el apoyo de los países anfitriones se han convertido en un componente crítico para el éxito del programa y por lo tanto agradecemos sinceramente a los gobiernos y donantes que apoyan con generosidad las distintas actividades de la Oficina.

La Oficina ha seguido apoyando la aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III, ha sido ésta una actividad altamente prioritaria de la Oficina y hubo varios logros en el 2007, pero, en aras de la brevedad, sólo voy a destacar dos:

Un resultado concreto de la aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III fue la creación del Comité internacional sobre sistemas mundiales de navegación por satélite. El objetivo que tiene es el de fomentar un mayor uso de las capacidades de estos sistemas mundiales para apoyar el desarrollo sostenible, fomentando nuevas alianzas entre miembros del Comité y de las instituciones, sobre todo en naciones en desarrollo. La OOSA, como secretaría ejecutiva y el foro de proveedores prepararán cursos de capacitación para las aplicaciones GNS y otros seminarios, alentando el apoyo a través de sistemas de referencia GNS a nivel regional.

Dentro del plan de trabajo, los sectores de usuarios y de aplicación se examinarán en las deliberaciones del Comité sobre la compatibilidad e interoperabilidad según la perspectiva del usuario. La tercera reunión se celebrará en Pasadena, en diciembre de 2008, la cuarta en la Federación de Rusia.

Nos complace que la Asamblea en la resolución 62/217 refrendara el plan de trabajo del Programa SPIDER para el período 2008-2009 aprobando asimismo los recursos del presupuesto ordinario fundamentales, solicitados para permitir que la Oficina aplicase plenamente su plan.

Como la principal fuente de contribución a este nuevo programa proviene de los Estados miembros, primero quiero agradecer a aquellos Estados miembros que ya han brindado apoyo en efectivo y en especie instando a los demás Estados miembros a que examinen seriamente la posibilidad de contribuir al nuevo programa para beneficiarse de las oportunidades que se ponen a su disposición.

Informamos a los Estados miembros asistentes al período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos acerca de los trabajos del programa ONU/SPIDER del 2007, incluso la condición de aplicación de las oficinas de Bonn y Beijing y la oficina de enlace de Ginebra, así como el establecimiento de una red de oficinas de apoyo a nivel regional aprovechando los compromisos ya formulados, concretamente teniendo en cuenta el ofrecimiento de los Gobiernos de Argelia y Nigeria en lo tocante al establecimiento de la red de oficinas regionales de apoyo, se pedirá consejo a la Comisión sobre la formulación de directrices que deberán seguirse en la Oficina para el establecimiento de estas oficinas regionales. Ambos logros son resultados concretos de la excelente labor de los Equipos de Acción de la UNISPACE III.

Informaré a las delegaciones que en función de la resolución 62/217 presenté el trabajo de la Comisión en el 66° período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible en mayo de este año.

También tuve el gusto de informarles que la contribución de la Comisión a la labor de la Comisión de Desarrollo Sostenible para el grupo temático 2008-2009 fue distribuido a través de este período de sesiones como documento DESA/DSD/2008/2. Además hay dos párrafos sobre el papel de las aplicaciones de la tecnología espacial y el desarrollo sostenible que presentara el Secretario General en su informe a través del plan de aplicación de Johannesburgo sobre distintos temas.

La sección de Aplicaciones Espaciales de la Oficina con la asistencia de los servicios de la Comisión de la Sección de Investigación organizó siete seminarios, un curso de capacitación, un seminario y una reunión de expertos. Son diez actividades en total al amparo del Programa de las Naciones Unidas sobre Aplicaciones Espaciales en el 2007.

La Experta en Aplicaciones Espaciales nos brindará más adelante información más detallada sobre estas actividades y otras del Programa, inclusive las actividades planificadas para el 2008 en su declaración.

La Oficina se complace porque el Programa siga gozando del apoyo generoso de los gobiernos y de los donantes, permitiendo de esta manera una mayor cantidad de oportunidades para profesionales de países en desarrollo para que realcen sus conocimientos y destreza en lo tocante a la utilización de la ciencia y tecnología espaciales y sus aplicaciones. Pero el costo del viaje en los últimos años ha aumentado tanto que los recursos disponibles ahora han alcanzado un nivel crítico como para cubrir todas las obligaciones programáticas de la Oficina. También limita las oportunidades que tiene la Oficina como para encontrarse representada debidamente en conferencias mundiales y regionales relacionadas con el espacio. Es importante que tengan una repercusión directa y fundamental en la labor de la Oficina y la Comisión.

Este reto creciente será una de las cuestiones que se examinarán en la Oficina y se tendrán en cuenta a medida que se comience a planificar las actividades, a organizarse a través del Programa y la Oficina en general en el bienio 2010-2011.

Distinguidos delegados, durante el último año la Oficina ha seguido encargándose de todas las responsabilidades del Secretario General en virtud de los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre. Con referencia a la Convención de 1976 sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre y las resoluciones 17/21 de la Asamblea General, con fecha 20 de diciembre de 1961, la Oficina

sigue manteniendo el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre de Naciones Unidas. La información recibida, de conformidad con la Convención sobre el registro, así como la resolución de la Asamblea General 17/21/B han sido circulados a todos los Estados miembros.

Además, Bélgica y Grecia recientemente informaron al Secretario General que han establecido ya sus propios registros nacionales sobre objetos lanzados al espacio ultraterrestre.

Como sabrán los señores delegados, el debate multianual del Comité sobre la armonización en las prácticas de registro llegó a una conclusión con mucho éxito en el año 2007 luego de que la Asamblea General adoptara la resolución 62/101 sobre recomendaciones para realizar o mejorar las prácticas de los Estados y de organizaciones intergubernamentales internacionales en el registro de objetos espaciales.

Se complace nuestra Oficina de informar a esta Comisión que hemos comenzado a poner en práctica esta resolución. Tal como se solicitara se ha preparado un formulario de registro modelo y con la resolución 62/101 será repartido dentro de muy poco tiempo a todas las misiones permanentes.

Además este formulario estará disponible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas a través de la página web de la Oficina.

La Oficina también ha comenzado a trabajar con varios Estados individuales en el área del registro para armonizar las prácticas que esos países tienen.

La Oficina desea aprovechar esta oportunidad para expresar su agradecimiento a los Estados por la asistencia y la cooperación brindada a la Oficina en la aplicación de la Comisión de Registro y otros instrumentos.

Como siempre, la Oficina está dispuesta a ayudar a los Estados en cuestiones relacionadas con el registro de los objetos espaciales y también a las referentes a los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre.

Con respecto al apoyo ofrecido a la Comisión y a sus órganos subsidiarios en el 2007, el personal de la Sección de servicios de comité y de investigación estuvo ocupado todo el año pasado. La Oficina preparó una gran cantidad de documentos y de publicaciones para la Comisión, para la Subcomisión y para los grupos de trabajo, así como para las reuniones interagencias sobre actividades del espacio.

La Oficina respondió a numerosas solicitudes de información de otros órganos de Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, contribuyendo a las actividades de promoción del

trabajo de la Comisión y manteniendo el sitio web de la Oficina, además de coordinando distintas exhibiciones sobre el espacio ultraterrestre en el Centro Internacional de Viena.

Señor Presidente, distinguidos delegados, en su programa de creación de capacidad sobre el derecho espacial, la Oficina sigue promoviendo el entendimiento, la aceptación y la aplicación de los tratados y principios de Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, respaldando un intercambio de información sobre derecho espacial nacional y sobre políticas y alentando a que se aumenten las oportunidades educativas sobre derecho espacial.

Este año la Oficina celebrará, junto con el Gobierno de Tailandia y con la Agencia de Desarrollo de Tecnología Espacial y Geoinformática (GISTDA), un sexto seminario sobre derecho espacial. Este seminario, que se celebrará del 24 al 27 de noviembre en Tailandia se concentrará en las responsabilidades internacionales de los Estados en virtud de los tratados y el establecimiento de marcos jurídicos nacionales. Queremos agradecer al Gobierno de Tailandia y a la ESA por el apoyo brindado en la organización de este taller.

Me complace informar a las delegaciones que, como respuesta a la solicitud del año pasado de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, la Oficina organizó una reunión en diciembre de 2007 para examinar la preparación de un currículum para un curso básico sobre derecho espacial que podría ser incluido en los programas educativos de los centros regionales sobre ciencias y tecnologías espaciales que están afiliados a Naciones Unidas. El informe de esta reunión lo encuentran reflejado en el documento A/AC.105/908.

Además me complace también informar a la Comisión que el trabajo sobre el mencionado estudio ha continuado por medio de un correo electrónico desde que se celebrara la reunión el pasado mes de diciembre.

En vista de lo anteriormente dicho, todos los años la Oficina hace una compilación de directorio sobre oportunidades educativas en derecho espacial. La Oficina actualmente está explorando opciones tecnológicas informativas para mejorar la exactitud de la información que tenemos en el directorio. Quería informar a los señores delegados que una versión actualizada de ese directorio ya está disponible en nuestro sitio web. Esperemos que este directorio ayude a los Estados miembros y que promueva la cooperación entre los Estados y las instituciones educativas en todo lo relacionado con el derecho espacial, particularmente se espera que la información sobre oportunidades educativas pueda asistir a los países en desarrollo a establecer capacidades propias sobre el derecho espacial.

En el 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos la Oficina tomó nota de distintas opiniones expresadas por los Estados miembros, como queda reflejado en el informe de la Subcomisión con respecto a formas de fortalecer la capacidad del derecho espacial, particularmente de países en desarrollo. Por solicitud de la Subcomisión, la Oficina estudiará formas de aplicar estas expectativas y recomendaciones e informará a la Subcomisión en su próximo período de sesiones sobre las medidas tomadas o planificadas en este sentido a nivel nacional, regional o internacional.

La Oficina participó en un taller sobre derecho espacial coorganizado por el Ministerio de Información y Comunicación de la República Islámica del Irán y la Agencia Espacial Iraní celebrado en Teherán del 17 al 18 de noviembre del 2007. Este taller se concentró en la aplicación del derecho espacial en las actividades espaciales nacionales.

También la Oficina participó en un curso de verano sobre el derecho espacial y políticas espaciales en el Centro Europeo para Derecho Espacial celebrado en septiembre del 2007 en Noordwijk (Países Bajos).

También me complace informar a los Estados que la Oficina sigue realizando actividades de cooperación con el Instituto de Derecho Espacial y Aéreo en la Universidad de Colonia. Para poder avanzar en la aplicación de los cinco tratados del espacio ultraterrestre, este Instituto ha producido desde 1989 una colección que se denomina «Documentos jurídicos base sobre derecho espacial» que está disponible tanto *on-line* como en copia impresa. La Oficina seguirá explorando diversos mecanismos para asegurarnos de que la información relacionada con el derecho espacial alcance a un público lo más amplio posible, incluyendo la posibilidad de cooperar, cuando fuera posible, con instituciones que se ocupen del derecho espacial en la actualización de toda esta información, además de hacer accesible una diversidad de documentos, materiales y recursos informativos que puedan ser de utilidad para los gobiernos, las universidades y los países en desarrollo en general.

Señor Presidente, en 2007 la Oficina siguió ofreciendo servicios de secretaría a las reuniones del Grupo de los 15 que incluye los cinco funcionarios de la anterior Mesa, los cinco funcionarios de la Mesa actual y los cinco funcionarios de la siguiente Mesa de la Comisión y las Subcomisiones. La Oficina se complace en respaldar a este grupo que lleva ya seis años de experiencia y de memoria institucional en el liderazgo de estos órganos intergubernamentales.

Señor Presidente, distinguidos delegados, la Oficina sigue coordinando y realizando la cooperación entre organismos en actividades relacionadas con el espacio dentro del sistema de Naciones Unidas mediante la organización de distintos tipos de actividades y

reuniones. Se trata de un mecanismo primario de coordinación dentro del sistema de Naciones Unidas para alcanzar una mejor cooperación y promover una mejor sinergia entre las actividades relacionadas con el espacio.

El presidente de esta reunión interagencias, el Sr. Francesco Pisano de UNITAR, hará una presentación durante este período de sesiones ante la Comisión, informando a los distinguidos delegados sobre los progresos y los logros de esta reunión durante el 38º período de sesiones que se celebró del 16 al 18 de enero en Ginebra, así como presentarnos sus planes futuros en esta área.

Mientras tanto quisiera informar a las delegaciones sobre el informe de la reunión interorganismos así como el Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relacionadas con el espacio dentro del sistema de Naciones Unidas, donde encontramos orientación, direcciones y resultados que se anticipan para el período 2008-2009 y que sirve como herramienta estratégica para Naciones Unidas que nos permiten evitar la duplicación de esfuerzos en el uso de las aplicaciones espaciales y en actividades relacionadas con el espacio.

Particularmente quisiera llamarles la atención al respaldo por parte de la reunión interorganismos de la propuesta de la Oficina para entrar en contacto con la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible ayudándoles en sus esfuerzos de crear alianzas mediante la creación de conciencia sobre los beneficios que tiene la tecnología espacial y las aplicaciones que podrían ser de buen provecho para el desarrollo sostenible de África. Como parte de ese esfuerzo, la Oficina presentará un informe en cooperación con la Comisión Económica para África y en consulta con otras entidades de Naciones Unidas donde se pondrá de relieve el uso de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible en África y que será presentado durante la tercera reunión de liderazgo que se celebrará en Argelia en el año 2009.

Como parte de este debate sobre los medios de fortalecer más aún la coordinación entre organismos y la cooperación, la reunión interorganismos consideró una estructura de presentación de informes y un programa de trabajo para sus reuniones anuales y expresó un deseo de cambiar las fechas de sus reuniones anuales para que las fechas estuviesen más cerca de los períodos de sesiones de esta Comisión y luego informar ante esta Comisión.

Además la reunión se puso de acuerdo en que el Informe del Secretario General sobre la coordinación entre organismos será presentado como un tema del orden del día en el momento apropiado durante la reunión de la Junta de Ejecutivos principales de Naciones Unidas para la coordinación a fin de crear

mayor conciencia sobre el papel cada vez más vital que tiene la tecnología espacial y sus aplicaciones en el trabajo de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, la Oficina ha mantenido su cooperación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el espacio, pero, en aras a la brevedad, mencionaré solamente unas cuantas actividades en las cuales hemos participado.

Como bien sabrán, la Oficina es un órgano de cooperación a la Carta Internacional sobre el espacio y los grandes desastres, y mantenemos un servicio 24/7 *hot-line*, que es utilizado por los organismos de Naciones Unidas para pedir solicitudes de ayuda e imágenes inmediatas.

En el año 2007 se recibieron 11 solicitudes de imágenes de distintos organismos de Naciones Unidas llevando a un número total de beneficios de Naciones Unidas de esta Carta a una cifra de 44. Naciones Unidas es el usuario principal de esta Carta. La Oficina sigue respaldando al sistema de Naciones Unidas en el acceso y utilización de soluciones basadas en el espacio en caso de respuesta de emergencia.

El pasado mes de noviembre, junto con ESCAP organizamos la cuarta reunión a nivel de Naciones Unidas sobre la utilización de tecnologías espaciales para respuesta en caso de emergencia y asistencia humanitaria, que se concentró en la forma en que todos los organismos de Naciones Unidas pueden tener acceso y dar utilidad a los datos gratuitos de satélite, además de productos con valor agregado, tanto a través de la Carta Internacional del Espacio y el Centinela Asia, además de la Carta Internacional sobre el espacio y los grandes desastres.

También quisiera expresar mi agradecimiento a la oficina de la Federación Astronáutica Internacional (FAI), así como al Instituto Internacional de Derecho Espacial por su colaboración en la preparación de la publicación anual que lleva por título "*Highlights in Space*", aspectos destacados del espacio. La Oficina también se siente agradecida por el apoyo recibido del Comité de Investigación Espacial (COSPAR) en la publicación de este libro cada dos años. También nos sentimos agradecidos por la excelente colaboración que hemos recibido de la FAI y los países anfitriones en la organización de toda una serie de talleres Naciones Unidas/FAI en conjunción con el Congreso Astronáutico Internacional. De forma anual esta cooperación hace posible que participantes de prácticamente 30 países en desarrollo participen en la FAI. El próximo congreso se celebrará en el mes de septiembre de 2008 en la ciudad de Glasgow (Escocia).

Señor Presidente, distinguidos delegados, la Oficina se siente complacida en informar a la Comisión que

seguimos actualizando de forma constante nuestra página web. Además, ofrecemos a los Estados miembros herramientas de referencia, tal como el índice *on-line* de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. La base de datos sobre derecho espacial nacional y una base de datos sobre la situación o el estatus de los tratados.

Este *web-site* también presenta textos de los tratados y las resoluciones y documentos pertinentes de la Asamblea General en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

La Oficina aprovecha esta oportunidad para invitar a los Estados miembros a que nos hagan llegar textos de sus leyes espaciales nacionales para ser incluidas en la página web.

También me complace informar a la Comisión que esta Oficina ha creado una página web especial que ayuda a los Estados miembros a tener acceso a la serie de distribución limitada de este tipo de documentos que son entregados a las delegaciones en los períodos de sesiones. La dirección de esta página web pueden encontrarla ustedes en el documento CRP.1 que les fuera distribuido en sus casilleros.

Con respecto a las actividades de divulgación, al igual que en años anteriores, la Oficina ha seguido realizando esfuerzos para crear mayor conciencia en el público sobre los beneficios del espacio y también para inspirar a los jóvenes. La Oficina siguió realizando actividades de divulgación durante el mes de octubre en la celebración de la Semana Mundial del Espacio.

En la celebración del 50º aniversario de la llegada de la era espacial, la administración postal de Naciones Unidas emitió dos grupos de estampillas el pasado mes de octubre. Utilizando el diseño empleado para las estampillas, la Oficina de Naciones Unidas desarrolló un cartel para niños y mil de ellos fueron distribuidos tan sólo en el mes de octubre.

En colaboración con UNIS la Oficina invitó a estudiantes escolares, de los 6 a los 10 años de edad al VIC para que aprendiesen la forma en que la tecnología espacial puede ayudar a resolver problemas sobre la Tierra. A los niños se les informó sobre estos temas y fueron expertos de la Sección de tecnología espacial la que hizo la demostración, mostrándoles videos documentales sobre temas relacionados con el espacio y dándoles un curso rápido en la forma en que se puede operar a un robot. Queremos agradecer al Sr. [Gérard ¿?] del foro por la manera tan entusiasta en que hizo estas presentaciones tan complejas.

Las actividades de divulgación para el 50º aniversario de la era espacial concluyeron con un debate de Panel en la sede de Naciones Unidas en Nueva York durante las deliberaciones de la Cuarta

Comisión en su sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General sobre el tema “Herramientas espaciales y soluciones para el cambio climático”.

El Panel estuvo compuesto del Sr. Gérard Brachet, Presidente de COPUOS, quien presentó las palabras introductorias, el Sr. David [¿?] que presentó el IPCC sobre “El clima de mañana, desafío de hoy”; el Sr. Timothy [¿??] representando a CEOS sobre “Vigilancia climática y contribuciones del espacio”, y el Sr. David Stevens de la OOSA sobre SPIDER de Naciones Unidas.

La Oficina mantiene una exhibición espacial permanente en Naciones Unidas que sigue atrayendo a visitantes de todas las edades y sigue siendo uno de los puntos resaltantes de los toures que ofrece Naciones Unidas y su servicio de información.

En el año 2007, más de 48.000 visitantes fueron parte de los toures guiados ofrecidos por la UNIS. La Oficina desea agradecer al Gobierno de Japón por habernos proporcionado un modelo en escala de la sonda lunar Selene, también conocida como Kaguya, y un nuevo modelo del vehículo de lanzamiento H2 para ser mostrado en esta exhibición. Queremos también agradecer a todos los Estados miembros y organismos espaciales que han contribuido a esta exhibición permanente de Naciones Unidas.

La Oficina aprovecha también esta oportunidad para expresar su agradecimiento al servicio de seguridad de Naciones Unidas, así como al servicio de gestión de los edificios de la ONUDI por una invaluable ayuda en la preparación de las exhibiciones y las actividades de divulgación.

La Oficina también aprovecha la oportunidad para agradecer a todo el personal de la UNIS por la ayuda prestada y la asesoría que nos han brindado en la divulgación y los asuntos relacionados con la promoción.

Este año 2009, la Oficina, en colaboración con la UNESCO, las sociedades astronómicas nacionales y las instituciones académicas en todas partes del mundo celebrarán el Año Internacional de la Astronomía. Aprovechando el despliegue exitoso de las instalaciones astronómicas a través de la iniciativa científica espacial básica de las Naciones Unidas así como el Año Heliofísico Internacional 2007, las actividades de divulgación pública relacionadas con la astronomía, incluyendo exhibiciones y competencia están siendo planificadas en este momento.

La Oficina desea invitar a los Estados miembros a que se sumen a esta celebración mundial. Si quieren más información pueden ustedes contactar a la Secretaría.

Finalmente, como bien recordarán los señores delegados, en el año 1961, tanto Yuri Gagarin como Alan Shepard dieron un paso histórico para la humanidad, con sus vuelos llegaron al espacio ultraterrestre. Coincidentemente, fue éste también el año en que esta Comisión se reunió por primera vez en el mes de noviembre de 1961. A fin de celebrar el 50º aniversario de todos estos acontecimientos históricos, la Oficina está proponiendo la celebración de una serie de actividades de divulgación pública hasta el año 2011.

El punto central de estas celebraciones será una gran exhibición durante el período de sesiones de junio del 2011 de esta Comisión en el Centro Internacional de Viena. La exhibición estará representada por dos temas: 1) Cinco décadas de vuelos espaciales humanos; y 2) los logros de la Comisión durante los últimos 50 años.

La Oficina desea invitar a los señores delegados a que propongan eventos conmemorativos para celebrar este hito y particularmente hace un llamado a los Estados miembros y organizaciones intergubernamentales que cuentan con programas de vuelos espaciales tripulados a que contribuyan activamente a la exhibición de junio del 2011. Los señores delegados recibirán mayor cantidad de detalles durante este período de sesiones.

Señor Presidente, permítame concluir asegurándole a la Comisión que pueden contar con el compromiso de mi Oficina a incrementar la conciencia sobre la pertinencia y la importancia que tiene la exploración espacial y sus aplicaciones para el mejoramiento de la condición humana y muy particularmente el fortalecimiento de la capacidad que tienen los países en desarrollo en compartir justamente estos beneficios.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, Sra. Othman. Hemos terminado muy a tiempo. No quisiera terminar sin darle, primero, las gracias a ella por las palabras que dirigió a la presidencia, pero, ante todo y más que todo, por la forma en que ha demostrado la eficiencia de la Oficina. Es una Oficina de la cual todos debemos estar muy orgullosos y lo digo también porque me complace mucho ver al Dr. Sergio Camacho aquí con nosotros, antiguo Director de la Oficina y que veo que no se ha reencarnado en otras actividades, sino que continúa con nosotros. Eso me complace muchísimo.

Las actividades de la Oficina son un seguimiento y una labor que realizó la Sra. Othman que tiene, como ustedes se han dado cuenta, una noción muy clara de lo que es administrar con pocos fondos una solicitud cada vez más creciente de países sobre programas específicos, sobre todo provenientes de los países en desarrollo. Veo que para el 2011 ya está pensando cómo se van a realizar ciertas actividades, lo que dice mucho de su producción, perspectiva y la conciencia

que tiene del trabajo en grupo, especialmente con todos los miembros de la Oficina. Muchas gracias, Sra. Othman.

Antes de levantar la sesión quisiera informar de nuevo sobre el plan de trabajo de la Comisión para esta tarde. Nos reuniremos puntualmente a las 15.00 horas. En ese momento continuaremos con el tema 5 del programa, Intercambio general de opiniones. Iniciaremos después el examen del tema 6 del programa, "Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos", y el tema 7, "Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III".

A continuación de la sesión plenaria es un gusto para mí tenerlos a todos y cada uno de ustedes en una recepción que tengo el gusto de ofrecerles a las 18.00 horas en la Sala Mozart en el Restaurante del Centro Internacional de Viena.

¿Desea alguien formular preguntas o comentarios sobre este plan de trabajo? ¿Alguien tiene algo que adicionar? Si no es el caso se levanta puntualmente la sesión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.